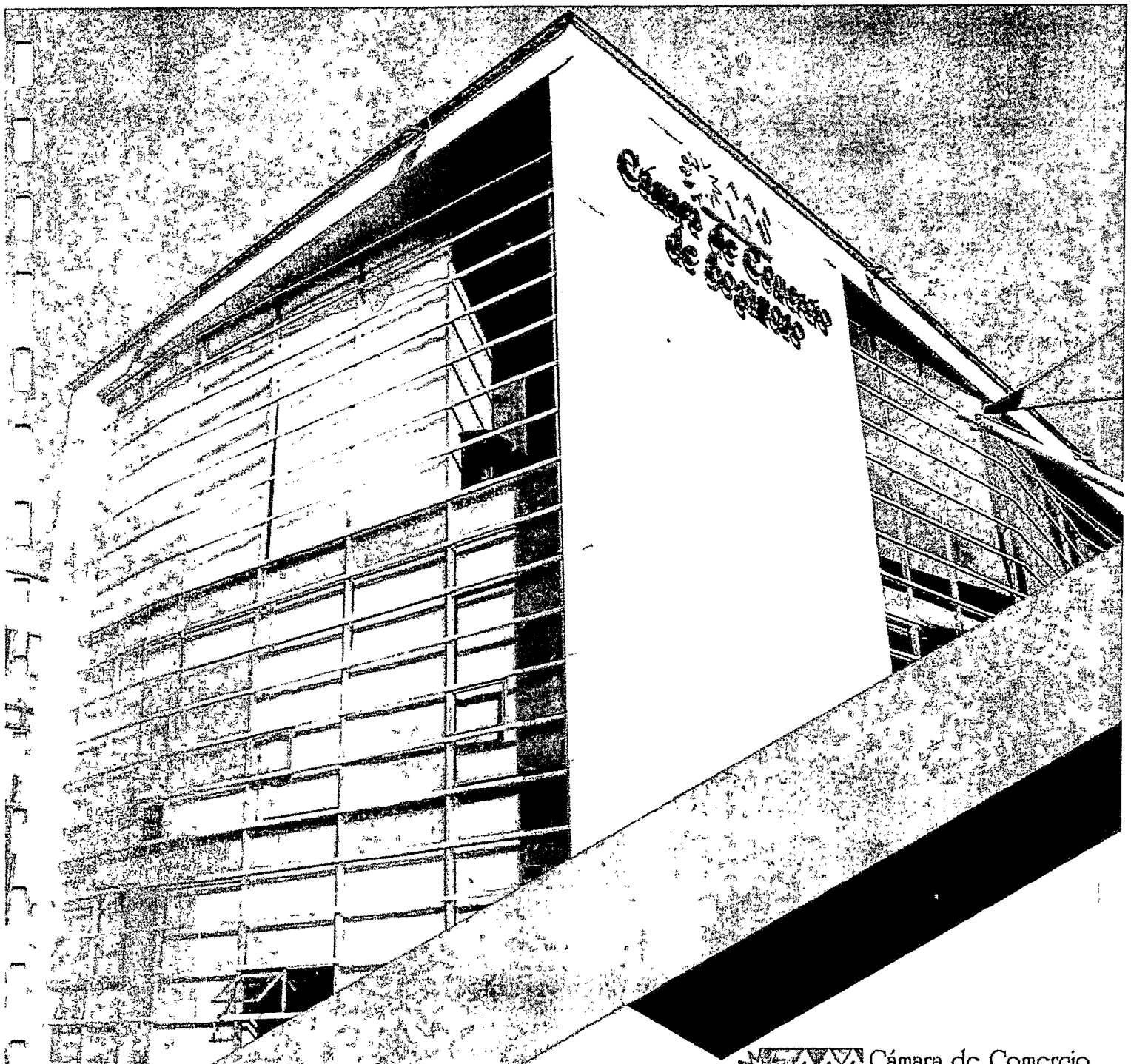

Cámara de Comercio de Sogamoso

ESTADOS FINANCIEROS

2023-2022

Cámara de Comercio de Sogamoso

TABLA DE CONTENIDO

Certificación a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 1

Estado de Situación Financiera 2-4

Estado de Resultados y otro Resultado Integral 5

Estado de Resultados y otro Resultado Integral por fondos 6

Estado de Flujos de Efectivo 7

Estado de Cambio en el Patrimonio 8

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 9-25

Notas de carácter específico 26

I. Activo 26

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo 27

Nota 2. Activos financieros corrientes 32

Nota 3. Cuentas comerciales por cobrar 32

Nota 4. Propiedad, planta y equipo 33

Nota 5. Propiedades de inversión 36

Nota 6. Otros activos financieros no corrientes 38

II. Pasivo 40

Nota 7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 40

Nota 8. Otros pasivos no financieros corrientes 44

III. Patrimonio 44

Nota 9. Fondo Social 45

Nota 10. Reserva patrimonial 45

Nota 11. Resultados del ejercicio 45

IV. Ingresos 45

Nota 12. Ingresos actividades ordinarias 46

Nota 13. Otros Ingresos 49

V. Gastos 50

Nota 14. Gastos de administración 50

Nota 15. Otros gastos 51

Nota 16. Otras ganancias 52

Nota 17. Ingresos financieros 52

Nota 18. Flujo de efectivo 53

Nota 19. Valor razonable 53

Nota 20. Gastos por depreciación 53

Nota 21. Variación neta en cuentas comerciales por cobrar. 53

Nota 22. Variación neta de activos no financieros corrientes 55

Nota 23. Variación neta de cuentas comerciales por pagar 55

Nota 24. Variación neta de otros pasivos no financieros corrientes 55

Nota 25. Otros ajustes para conciliar ganancia o pérdida 56

Nota 26. Otros ajustes por partidas distintas al efectivo 56

Nota 27. Intereses recibidos 56

Nota 28. Adquisición de propiedad, planta y equipo 56

Nota 29. Partes relacionadas 56

Nota 30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 57

Nota 31. Hechos relevantes del periodo 58

Aprobación de Estados Financieros 59

Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos año 2023

Dictamen Revisoría Fiscal vigencia 2023

Cámara de Comercio
de Sogamoso

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Representante Legal y la Contadora de la Cámara de Comercio de Sogamoso

C E R T I F I C A N

Que los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, reflejan la situación financiera de la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 de diciembre de 2023 y los resultados del ejercicio terminado en la misma fecha.

Que los activos y pasivos de la entidad existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados y todos los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Dada en Sogamoso a los 28 días del mes de febrero de 2024.

HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855060-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos colombianos

	PERIODO ACTUAL 2023			PERIODO 2022		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
ACTIVO						
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	2.683.455,753	47.215.579	2.730,671.332	2.366.030.612	794.485,972	3.153.416,584
CAJA	7,299.171	4.840 000	11.939.171	6 147 800	4.000 000	10 147.800
BANCOS	506.644,629	42 503 619	549,148.249	101 466 963	22.636,701	124.173.664
CUENTAS DE AHORRO	35.805.950	1 071 959	36,877.909	761 770.580	243 076.494	1 004.849.073
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO	2.133.706.003		2.133.700.003	1.489 535 759	524 770 787	2.014 296.047
ACTIVOS FINANCIEROS	-	8.216,400	8.216.400	-	18.196,400	18.196.400
ACCIONES		8 216 400	8,216.400		8 196,400	8.196.400
CERTIFICADOS			-		10.000.000	10.000.000
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	38.222.270	74.000.658	112,428.937	31.856,660	35.619,141	67.475,930
CLIENTES	2 473.008	98 000	2,571,008	2 297 877		2.297.877
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		8 251 640	8,251.640			
INGRESOS POR COBRAR	22.089.045		22,089.045	15 153 857	5 261,932	20 416.789
ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCION		33 529	33,529	150 918	39 517	190.135
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		21 030 489	21,030.489		23.320.099	23 320.099
DEUDORES VARIOS	13.660.226	44 593 030	58,253.256	4 014 037	7 196.593	11.250.630
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,045.157,841	1,576.789.212	5,618,947,053	3.921.643.906	784.747.072	4.706,390.979
TERRENOS	937.201,760	1.344 746.038	2,281,947.798	937.201 760	458.244,000	1.395.445.760
CONSTRUCCIONES EN CURSO			-		101.103.738	101.103.738
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.232.507.652	173 792 946	3,406,300.598	3.232 507.652	173 795.946	3.406.300.598
EQUIPO DE OFICINA	460.196.942	26.526 392	485,723.334	456 136.942	20 803.520	476.940.462
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN	369.985.498	-	369,985.498	313.072.614		313.072.614
VEHICULOS	331.600,001	-	331,600,001	170.980.000		170.980.000
PROPIEDADES DE INVERSION		70 005.690	70,005.690	-	67 524.118	67.524.118
DEPRECIACION ACUMULADA	1.376.334,012	42 281.854	1.418,615.866	1.188.255.061	36.723.850	1.224.976.911
DIFERIDOS	13.706.436	-	13,706.436	9.001.343	-	9.001.343
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	13.706.436		13,706.436	9.001.343		9.001.343
			-			
TOTAL ACTIVO	6.680.542.309	1.700.229.849	8,380,772,158	6.311.232.882	1.633.248,586	7.944,481.436
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
PASIVO			-			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9.137.138	1.000,000	10.137.138	618.461	-	618.461
COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	9.137,138	1.000,000	10.137,138	618.461		618.461
PROVEEDORES	39.510,998	14.382,485	53,893.483	98.337.942	12.169.175	110.507.117
NACIONALES	39.510,998	14.382.485	53,893.483	98.337.042	12.169.175	110.507.117
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	58.463.818	25,827,568	84,291.386	52.426.964	619.125	53,046.089
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	8.747,240	-	8,747.240	644,000		644.000
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	10.024,840	23.675.200	33.700,040	9.206.322	260.000	9.466.322
RETENCION EN LA FUENTE	6.217.440	1 922.380	8.139,820	8.369.126	306,820	8.675.946
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	32.911		32,911			
IMPUESTO DE IND. Y C/CIO RETENIDO	315,542	229.988	545,530	471.619	49.305	470.924
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	16.039.999		16,039.999	16.855.899		16.855.899
ACREEDORES VARIOS	13.052.358		13,052.358	13.052.357		13.052.357
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.033,488		4,033.488	3.877.641	3,000	3.880.641
IMPUESTOS,GRAVAMENES Y TASAS	12.711.857	4.901,113	17,612.970	8.224.626	7.610.446	15.835.073
IMPOVENTAS POR PAGAR	12.711.857	4.901,113	17,612.970	8.224.626	7.610.446	15.835.073
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	190.030,160		190.030,160	184.168.300		184.168.300
CESANTIAS	92.682.807	-	92,682.807	70.199.342		70.199.342
INTERESES A LAS CESANTIAS	10.910.897	-	10,910.897	10.385.798		10.385.798
PRIMA DE SERVICIOS	-	-	-	6.515.516		6.515.516
VACACIONES	13.580.011		13,580.011	23.151.208		23.151.208
PRESTACIONES EXTRALEGALES	44.423.879	-	44,423.879	41.251.791		41.251.791
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	29.332.566	-	29,332.566	32.664.645		32.664.645
DIFERIDOS	4.526.545		4,526.545	5.658.068	209.000	5.858.068
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4.526.545	-	4,526.545	5.658.068	209.000	5.858.068
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	8.794.994		8,794.994	8.052.090	9.222	8.061.312
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-		-		9 222	9.222
INGRESOS REC PARA TERCEROS	8.794.994			8.052.090		8.052.090
			-			-
TOTAL PASIVO	324.079.510	46.111.166	370.186.675	357.486.451	20.607.968	378.094.420

Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá
PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso
info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org

Cámara de Comercio de Sogamoso

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos colombianos

	PERIODO ACTUAL 2023			PERIODO 2022		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	2,772,277,739	870,963,910	3,643,241,649	2,772,277,739	120,963,910	2,893,241,649
FONDO SOCIAL	2,772,277,739	870,963,910	3,643,241,649	2,772,277,739	120,963,910	2,893,241,649
RESERVAS	2,267,022,972	228,185,884	2,495,208,856	2,267,022,972	978,185,884	3,245,208,856
RESERVAS OBLIGATORIAS	367,022,972	228,185,884	595,208,856	367,022,972	228,185,884	595,208,856
RESERVAS PATRIMONIALES	1,900,000,000	-	1,900,000,000	1,900,000,000	750,000,000	2,650,000,000
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	914,445,389	513,490,823	1,427,936,212	593,443,671	465,898,706	1,059,342,377
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	593,443,671	465,898,706	1,059,342,377	593,443,671	251,307,315	844,750,986
EXCEDENTES ACUMULADOS	321,001,718	47,592,117	368,593,835		214,591,391	214,591,391
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	390,005,961	53,592,803	444,198,765	321,001,718	47,592,117	368,593,835
TOTAL PATRIMONIO	6,344,352,061	1,666,233,421	8,010,585,482	5,053,746,109	1,612,846,617	7,666,356,717
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	6,668,427,871	1,712,344,587	8,380,772,180	6,311,232,592	1,633,248,586	7,944,481,137

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

Cámara de Comercio de Sogamoso

Cámara de Comercio de Sogamoso

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos colombianos

	Notas	2.023	2022	Variacion Absoluta	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	1	2.730.671.332	3.153.416.584	422.745.252	115%
Activos Financieros ctes	2		10.000.000	10.000.000	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3	112.228.937	57.475.830	-54.753.107	51%
Total activos corrientes		**2.842.900.268**	**3.220.892.414**	**377.992.146**	**113%**
Activos no corrientes					
Propiedad planta y equipo	4	5.445.941.363	4.638.866.561	-807.074.802	85%
Propiedad de Inversión	5	70.005.690	67.524.418	-2.481.272	96%
Otros activos financieros no corrientes	6	8.218.400	8.196.400	-22.000	100%
Diferidos		13.706.436	9.001.343	-4.705.093	66%
Total de activos no ctes		**5.537.871.889**	**4.723.588.722**	**-814.283.167**	**85%**
Total Activos		**8.380.772.158**	**7.944.481.136**	**-436.291.021**	**95%**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivo corriente					
Proveedores		53.893.483	110.507.117	56.613.634	205%
Compañías de financiamiento comercial		10.137.138	618.461	-9.518.677	6%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	84.291.386	53.046.089	-31.245.297	63%
Impuestos gravames y tasas		17.612.970	15.835.072	-1.777.898	90%
Beneficios a empleados		190.930.160	184.168.300	-6.761.860	96%
Diferidos		4.526.545		-4.526.545	
Otros pasivos no financieros corrientes	8	8.794.994	13.919.380	5.124.386	158%
Total Pasivos corrientes		**370.186.675**	**378.094.419**	**7.907.744**	**102%**
Total Pasivos		**370.186.675**	**378.094.419**	**7.907.744**	**102%**
				0	
Patrimonio				0	
Fondo Social	9	**3.643.241.649**	**2.893.241.649**	**-750.000.000**	**79%**
Reserva Legal		**595.208.856**			
Reservas patrimoniales		**1.900.000.000**			
Resultado del Ejercicio	10	**444.198.765**	**368.593.835**	**-75.604.930**	**83%**
Excedentes acumulados	11	**368.593.835**	**214.591.391**	**-154.002.444**	**58%**
Ganancias acumuladas		**1.059.342.377**	**- 4.089.959.842**	**3.030.617.465**	**386%**
Total Patrimonio		**8.010.585.482**	**7.566.386.717**	**-444.198.765**	**94%**
Total Pasivos y Patrimonio		**8.380.772.158**	**7.944.481.136**	**-436.291.022**	**95%**

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

Cámara de Comercio de Sogamoso

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS DE 01 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022
Expresados en pesos colombianos

	Nota	2023	2022	Variacion Absoluta	%
Ingresos de actividades ordinarias	12	3.537.206.467	3.183.418.909	-353.787.558	0,90
Ganancia bruta		**3.537.206.467**	**3.183.418.909**	**-353.787.558**	**0,90**
Otros ingresos	13	156.183.847	91.052.685	-65.131.162	0,58
Gastos de administración	14	3.552.121.575	3.074.349.717	-477 771.858	0,87
Otros gastos	15	91.383.946	70.426 210	-20 957 736	0,77
Otras ganancias	16	2.503.272	5.620.838	3.117 566	2,25
Resultados de actividades de la operación		**52.388.066**	**135.316.506**	**82.928.440**	**2,58**
Ingreso financiero	17	379.695.961	231.991.331	-147.704.630	0,61
Ingreso financiero neto		**379.695.961**	**231.991.331**	**-147.704.630**	**0,61**
Excedente ejercicio		**444.198.765**	**368.593.835**	**-75.604.930**	**0,83**
Resultado del período		444.198.765	368.593 835	-75.604.930	0,83
Resultado integral total del año		**444.198.765**	**368.593.835**	**-75.604.930**	**0,83**

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá
PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso
info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org

CO-SC 3180-1
CO-ST-CER 514153

Cámara de Comercio de Sogamoso

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS
POR LOS PERIODOS DE 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022
Expresados en pesos colombianos

	2023			2022		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
Operaciones continuas						
Ingresos de actividades ordinarias	3 419 646.766	117.559.701	3.537.206.467	3.080.108.191	103.310.718	3.183.418.909
Ganancia bruta	3.419.646.766	117.559.701	3.537.206.467	3.080.108.191	103.310.718	3.183.418.909
Otros ingresos	124.520 131	31.663.716	156.183.847	70.598.066	20.454.619	91.052.685
Gastos de administración	3.400.041.271	152.080.304	3.552.121.575	2.939.675.786	134.673.931	3.074.349.717
Otros gastos	72 257.676	19.126.270	91.383.946	65.212.078	5.214.132	70.426.210
Otras ganancias	-	2.503.272	2.503.272	-	5.620.838	5.620.838
Dividendos en acciones	-	-	-		1.286.000	1.286.000
Resultados de actividades de la operación	71.867.951	-19.479.885	52.388.066	145.818.393	-9.215.888	136.602.506
Ingreso financiero	318.738.010	60.957.950	379.695.961	175.183.326	56.808.005	231.991.331
Costos financieros				-		-
Ingreso financiero neto	318.738.010	60.957.950	379.695.961	175.183.326	56.808.005	231.991.331
Deterioro						
Depreciaciones						
Amortizaciones						
Ganancias antes de impuestos	390.605.961	41.478.065	432.084.027	321.001.719	47.592.117	368.593.837
Ingreso (gasto) por impuestos		12.114.738				-
Excedente ejercicio	390.605.961	53.592.803	444.198.765	321.001.719	47.592.117	368.593.837
Operaciones discontinuadas						
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)						
Resultado del periodo	390.605.961	53.592.803	444.198.765	321.001.719	47.592.117	368.593.837
Otros resultados integrales						
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos						
Otro resultado integral del año, neto de impuestos						
Resultado integral total del año	390.605.961	53.592.803	444.198.765	321.001.719	47.592.117	368.593.837

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2023 y 2022
Expresado en pesos colombianos

Cámara de Comercio de Sogamoso

	Notas		2023		A diciembre 31 de 2022
Excedente ejercicio		$	444.198.765	$	368.593.835
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:					
Incremento en el valor razonable de propiedades de inversión	Nota(18)	$	(2.481.272)	$	(5.620.838)
Incremento por dividendos pagados en acciones (Medición valor razonable)	Nota(9)	$	(22.000)	$	(1.286.000)
Gasto por depreciación	Nota(20)	$	194.639 255	$	183.942.262
Deterioro de inversiones					
Deterioro cuentas por cobrar e inversiones					
Dividendos en acciones					
Flujo de efectivo neto proveniente de ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		$	636.334.748	$	545.629.259
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Variacion neta en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Nota(21)	$	(54 753.106)	$	17.192.087
Variacion neta en activos financieros corrientes					
Variacion neta en otros activos no financieros corrientes	Nota22)	$	(4.705.093)	$	449.836
Variacion neta en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Nota(23)	$	(16.828.580)	$	68.215.553
Variacion neta de otras provisiones a corto plazo					
Variacion neta de otros pasivos no financieros corrientes	Nota(24)	$	(1.331.523)	$	(38.897.909)
Otros ajustes para conciliar ganancia o perdida	Nota(25)	$	28.915.883	$	33.543.428
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	Nota(26)	$	(398.090)	$	(32.345.098)
Intereses recibidos	Nota(27)	$	22.089.045	$	20.416.789
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		$	(22.089.045)	$	(20.416.789)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		$	587.234.239	$	593.787.155
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION					
Adquisiciones de propiedad planta y equipo	Nota(28)	$	(1 102.999.311)	$	(177.785.669)
Anticipo de Propiedad, planta y equipo					
Otras entradas y salidas de efectivo					
Flujo neto de efectivo provenientes de actividades de inversión		$	(1.102.999.311)	$	(177.785.669)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación					
Importes procedentes de préstamos		$	41.073.040	$	19.743.445
Reembolsos de préstamos		$	(31 554 363)	$	(22.810.552)
Intereses pagados					
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		$	9.518.677	$	(3.067.107)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		$	(506.246.395)	$	412.934.379
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		$	3.153.416.584	$	2.740.482.205
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		$	2.730.671.332	$	3.153.416.584
Variacion efectivo		$	(422.745.252)	$	412.934.379

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Cámara de Comercio de Sogamoso

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados a 31 diciembre de 2023 y 2022
Expresados en pesos colombianos

	Capital social	Reserva legal	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
Saldo 31 de diciembre de 2021	5.323.422.724	570.784.532	244.243.249	1.059.342.376	7.197.792.881
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2021	-2.430.181.075		-244.243.249		-2.674.424.324
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2021			368.593.835		368.593.835
Reservas		2.674.424.324			2.674.424.324
Saldo 31 de diciembre de 2022	2.893.241.649	3.245.208.856	368.593.835	1.059.342.376	7.566.386.716
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2022	750.000.000	-750.000.000	-368.593.835		-368.593.835
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2023			444.198.765	368.593.835	812.792.600
Reservas					
Saldo 31 de diciembre de 2023	3.643.241.649	2.495.208.856	444.198.765	1.427.936.211	8.010.585.482

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

La Cámara de Comercio de Sogamoso, es un ente jurídico de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1537 de Mayo 6 de 1947, De conformidad con el artículo 2.2.2.45.49 del decreto 1074 de mayo de 2015; su jurisdicción comprende los municipios de Sogamoso, Aquitania, Betéitiva, Busbanzá, Corrales, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Nobsa, Pajarito, Paya, Pesca, Pisba, Tibasosa, Tópaga y Tota en el departamento de Boyacá. La dirección de su domicilio principal es Carrera 11 No. 21-112 en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá.

La Cámara de Comercio de Sogamoso es una institución de servicios, que tiene como misión la promoción del desarrollo empresarial y comercial sostenible.

Dentro de los objetivos de la Cámara de Comercio de Sogamoso se encuentran; liderar la promoción y el desarrollo económico de la jurisdicción a través de la articulación con diferentes actores y entidades para generar dinamismo económico y social y promover los cambios que exige el mercado, y generar el desarrollo empresarial y la transformación cultural de nuestros usuarios; para aprovechar las oportunidades generadas en el entorno, a través de la implementación de proyectos de impacto regional que incrementen sus niveles de productividad y competitividad.

La Cámara de Comercio de Sogamoso además de llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social, dentro de su portafolio de servicios ofrece: Centro de Conciliación y Arbitrajes, Centro de Atención Empresarial -CAE, Grupo Preferencial de Afiliados, Oficina Asesora de Proyectos, Auditorio Faova, Emisora Virtual Cámara Estereo.

La Junta Directiva designa al presidente ejecutivo de la entidad y el Revisor Fiscal es elegido por los comerciantes (Afiliados) en elecciones simultáneas a las de Junta Directiva, para un periodo de cuatro años. La entidad cuenta con un grupo de colaboradores para desarrollar todas las funciones que le corresponde en las diferentes áreas.

Las tasas que pagan los comerciantes por concepto de los registros son ingresos públicos, que se destinan a la operación y administración los registros delegados y al cumplimiento de las demás funciones atribuidas por la ley y su inversión es vigilada por la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la República.

La Cámara de Comercio de Sogamoso administra los registros públicos en cumplimiento de las funciones y atribuciones en el Código de Comercio llevando a cabo las demás funciones asignadas por la ley, tiene como misión prestar con eficiencia, calidad y transparencia las funciones delegadas por el Estado y promover el desarrollo comercial y empresarial de la región dentro de la dinámica del emprendimiento, productividad y competitividad.

Así las cosas, en los estados financieros, se presentan de manera separada la información de origen público y privado.

Es importante mencionar que, la Ley 2069 de 2010, "por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", artículo 70, menciona que: "con el fin de generar sinergias, facilidades y alivios a los emprendedores, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley a la Superintendencia de Industria y Comercio para la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio, así como las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro", desde dicha fecha, la mención realizada en cualquier norma jurídica a esta última Superintendencia como autoridad de supervisión o superior jerárquico de las cámaras de comercio se entenderá referida a la Superintendencia de Sociedades.

2. Marco Técnico y Normativo

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de acuerdo con el marco regulatorio establecido para tal fin.

El Decreto 2483 expedido el 28 de diciembre de 2018 compilo y actualizo los marcos técnicos de las normas de Información Financiera para el grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes grupo 2, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

3. Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

4. Materialidad e importancia relativa

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el 1.00% con respecto a los ingresos anuales percibidos.

5. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara de Comercio (pesos colombianos).

El rendimiento de la Cámara se mide y se muestra al público en pesos colombianos, y la administración analizo y concluyo que el peso colombiano muestra con mayor fiabilidad los hechos económicos que afecta a la entidad.

6. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que, afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, en la fecha del balance, así como ingresos y gastos informados del año.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

7. Administración de los riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- Riesgo de liquidez: El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.

- Riesgo de Mercado: El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones, y la Cámara de Comercio en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.

- Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo con las condiciones contractuales del contrato.

- Riesgo tasa de Interés: Donde se revisa la variación de las tasas y la forma que afecta a la Cámara de Comercio.

8. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

8.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen:

- Efectivo en caja general y cajas menores
- Efectivo en bancos de moneda nacional y extranjera.
- Fondos de uso restringido
- Fondo de inversión colectiva
- Inversiones menores o iguales a 90 días, como: Acciones, Bonos, Certificados y Titulos.
- Y otras que cumplan las características del efectivo y equivalentes al efectivo

8.2 Instrumentos Financieros

Clasificación

- **Activos Financieros**: La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificara los activos financieros como medidos a costo amortizado, excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

- **Pasivos Financieros**: La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Sogamoso medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

(El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante)

DETERIORO

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Cámara de Comercio de Sogamoso evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Cámara podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes

Yasmin Vera S

evidencias:

1. Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
2. Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
6. Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

Baja en Cuentas

Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

8.3 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones sub-contratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.

Yasmin Vera

La Cámara de Comercio de Sogamoso considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria
- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo si, y solo si:

a) Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
b) El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, La Cámara de Comercio de Sogamoso estableció como monto mínimo 23 UVT. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo ya sea llevándola directamente al gasto o activándola con una vida útil de un mes. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.
El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.
La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.
El costo de los elementos de propiedades planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Cuando La Cámara de Comercio de Sogamoso por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del período dentro del estado de resultados.

No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

1 Los costos de abrir una nueva instalación.
2. Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
3. Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
4. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
5. Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara de Comercio de Sogamoso distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Sogamoso utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de

acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 70 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de cómputo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años

Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluaran por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorrateo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de Sogamoso dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:
- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias, ni a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

8.4 Beneficios a empleados

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga a sus empleados a la fecha de emisión de esta. Los empleados pueden prestar servicios tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios son:

Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

8.5 Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	%	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
Virtualmente cierto	>90%	Se reconoce una provisión	Se registra como activo
Probable	51% -89%	Se reconoce una provisión	Se reconoce una provisión
Posible pero no probable	5% - 50%	Se revela solamente en notas	Se revela solamente en notas
Remoto	< 5%	No se revela nada	No se revela nada

8.6. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias de La Cámara de Comercio de Sogamoso se clasifican en:

INGRESOS PUBLICOS	INGRESOS PRIVADOS
Provenientes del Registro Único Empresarial	Arrendamientos
Arrendamientos	Capacitaciones
Conciliación y arbitraje	Afiliaciones
Rendimientos financieros	Ferias y misiones
	Servicios especiales y varios

Reconocimiento y medición inicial

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

8.7 Convenios Subvenciones del gobierno

La Cámara de Comercio de Sogamoso en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Para el efecto y dado el cambio que se presenta frente al tratamiento contable en la norma local se establece la siguiente política:

Recibo de la transferencia: Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Egresos de los recursos del Aliado: Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registraran como de origen privado.
Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

Aspectos Presupuestales: Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

No obstante, lo anterior para todos los efectos de gestión y control los valores acumulados en el ingreso y el gasto deben ser presentados ante las instancias establecidas con la misma periodicidad y modelo que se presentan los estados financieros.

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes: Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de Sogamoso

por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

8.8 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

8.9 Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:
a). Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
b). Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial

La entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Una propiedad de inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición y cualquier gasto directamente atribuible tales como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de transacción.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Cuando un bien se recibe en dación de pago, el bien recibido no se mide por el valor de la cuenta por cobrar.
El bien recibido se valora y se incorpora por su valor razonable; en lo que se refiere a la cuenta por cobrar la misma, se da de baja por su valor en libros y se reconoce la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda. Para la medición inicial se siguen, además, las mismas directrices de la Política de propiedades, planta y equipo que le sean aplicables

Medición Posterior

La Cámara de Comercio mide las propiedades de inversión al valor razonable, siempre y cuando pueda ser valorado con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en cada fecha en la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

En caso contrario, contabiliza estos bienes inmuebles a propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de valoración establecido en la política de propiedades, planta y equipo (costo menos depreciación menos deterioro), y procede a hacer la transferencia del valor entre los rubros correspondientes, hasta el momento en que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. Para lo cual se deja un documento soporte de los motivos que generaron dicho traslado.

9. Reservas patrimoniales

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que La Cámara de Comercio de Sogamoso, aplicará para el reconocimiento y medición de las reservas patrimoniales.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, para la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las reservas patrimoniales, con que cuenta La Cámara de Comercio de Sogamoso a la fecha de su emisión.

Esta política se aplicará en la contabilización de las "Reservas Patrimoniales", salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Referencia Técnica

La elaboración de la política contable del Fondo Social se encuentra regulada mediante el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, en particular las siguientes secciones de la NIIF para PYMES:

Sección 2: Conceptos y principios Generales.
Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
Sección 4: Estado de Situación Financiera.
Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
Sección 11: Instrumentos Financieros básicos.
Sección 22: Pasivos y patrimonio.

Definiciones

Patrimonio: Es la parte residual del activo una vez deducido el pasivo y está conformado por los bienes muebles, inmuebles, valores y rendimientos adquiridos mediante las normas legales vigentes.
Fondo Social: Es la acumulación en el tiempo de los resultados de comparar los ingresos con los gastos al finalizar cada vigencia.

Reservas patrimoniales: Comprenden los valores que por mandato expreso de la Junta Directiva, se apropian de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por la Cámara de Comercio de Sogamoso ,y cuyo propósito es aplicarlas en la adquisición Propiedad planta y equipo, activos intangibles o para gastos en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, las que se orientan a programas o proyectos en beneficio de los empresarios y al desarrollo regional de su jurisdicción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

Constitución de las Reservas

Excedente (remanente) presupuestal
En el Decreto 4698 del 2005, en su artículo 3º establece: *"las cámaras de comercio prepararán y aprobarán un presupuesto anual de ingresos y gastos en el que se incluirán en forma discriminada los imputables a la actividad registral. "Si de dicho presupuesto resultare un remanente, las juntas directivas de las cámaras de comercio establecerán su destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, deberán constituirse en los presupuestos anuales las reservas que correspondan".*
Las Cámaras de Comercio con base en lo establecido en el decreto 4698 en su artículo 3º, pueden destinar los remanentes presupuestales resultado de la planeación financiera con el objeto de financiar los diferentes proyectos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

Reconocimiento

Reservas Patrimoniales
Las Cámaras pueden generar excedentes, como consecuencia de (i) La mayor de ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los excedentes del ejercicio.

Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional. Dado lo anterior, la Cámara de Comercio realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, reintegrando dicho valor al fondo social de la Cámara.

Procedimiento Presupuestal
Con base en lo definido en el Decreto 4698 de 2005 en su artículo 3º, se deberá solicitar a la Junta Directiva el ajuste de las reservas presupuestales, indicando los proyectos que van a ser financiados con los excedentes contables del ejercicio.

Procedimiento contable asignación: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

Constitución de la Reserva

Concepto	Debito	Crédito
Fondo social	XXX	
Reservas (Cuenta del patrimonio)		XXX

Procedimiento Ejecución presupuestal y contable de las Reservas

En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

La reserva para la adquisición de activos:

En la fecha en la que se adquieren los activos, el registro contable es:

Concepto	Débito	Crédito
Activo/proyecto (Cuenta del activo)	XX	
Efectivo (Cuenta del activo)		XX

Una vez se culmina con el total del proyecto/programa, se procede a liberar la reserva, con aprobación de la Junta Directiva:

Concepto	Débito	Crédito
Reservas (Cuenta del patrimonio)	XX	
Fondo social (Cuenta del patrimonio)		XX

La reserva para programas y proyectos que se reconocen al gasto:

Concepto	Débito	Crédito
Gasto / programa o proyecto	XX	
Efectivo (Cuenta del activo)		XX

Revelaciones

Se revelará la siguiente información:

- El valor de las reservas apropiadas y/o capitalizadas.
- El valor de las capitalizaciones de las reservas patrimoniales aprobadas por la Junta Directiva.
- Una conciliación entre el valor de las reservas y sus apropiaciones al principio y al final del período.

Yasmin Vera S

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

I. ACTIVO

En materia contable, para las Cámaras de Comercio, aplican las disposiciones propias del régimen de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1314 de 2009, reglamentada en el DUR 2420 de 2015, Decreto 2488 de 2018 y sus respectivas modificaciones.

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del Código de Comercio que establece que, los ingresos ordinarios que perciben están constituidos por: El producto de los derechos autorizados por la Ley para las inscripciones y certificados, por las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados e inscritos y, los que produzcan sus propios bienes y servicios.[1]

En este contexto, el Decreto 1074 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo- ha compilado en su capítulo 43, las normas que regulan el tema de la "CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LOS RECURSOS DE ORIGEN PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES REGISTRALES DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO", consagrando:

Artículo 2.2.2.43.1. Ingresos Públicos. Los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con estos, serán contabilizados como activos en su balance. Tales bienes e ingresos están afectos a las funciones atribuidas a estas entidades por la ley o por el Gobierno nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Artículo 2.2.2.43.2. Separación Contable. En el sistema de información contable de las Cámaras de Comercio se deberán registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas. Para estos fines, se atenderán las instrucciones que impartan las autoridades competentes.

Así las cosas, a continuación, se presenta el Activo de la Cámara de Comercio de Sogamoso para las vigencias 2023 y 2022. El Activo es un recurso económico presente, controlado por la entidad como resultado de eventos pasados y que, para el caso de la Cámara de Comercio de Sogamoso, está representado en: Efectivo y equivalentes al efectivo, activos financieros, cuentas comerciales por cobrar, propiedad, planta y equipo y diferidos, así:

[1] Políticas y criterios de buen gobierno para la administración y finanzas de las Cámaras de Comercio. Confecámaras

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
11	EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.583.455.753	47,215.573	2.730.671.532	32,56%	2.358.930.612	794.485.972	3.153.416.584	39,69%	324 525 141	-747 270.394	-422 745 252
12	ACTIVOS FINANCIEROS	0	8.218.400	8.218.400	0,10%	0	18.196.400	18.196.400	0,23%	0	-9 978 000	-9.978.000
13	CUENTAS X COMERCIALES POR COBRAR	38.222.278	74.066.658	112.288.937	1,34%	21.656.689	35.819.142	57.475.831	0,72%	16.565.590	38.187.516	54.753.106
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.945.157.841	1.570.789.211	5.515.947.052	65,82%	3.921.643.908	784.747.072	4.706.390.979	59,24%	23.513.933	786.042.139	809.556.073
17	DIFERIDOS	13.706.436	0	13.706.436	0,16%	9.001.343	0	9.001.343	0,11%	4.705.093	0	4 705.093
	TOTAL ACTIVO	6.680.542.309	1.700.229.848	8.380.772.157	100%	6.311.232.552	1.633.248.585	7.944.481.137	100%	369.309.758	66.981.262	436.291 020

Como se refleja en el cuadro anterior, el total de activo para el año 2023 es de $8.380.772.157, de los cuales corresponde a recursos públicos $6.680.542.309 y a recursos privados $1.700.229.848, los cuales se amplían a continuación:

Nota 1.

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo: La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes, cheques y váucher mantenidos por la entidad cuando se recaude y se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en entidades financieras debidamente autorizadas, los depósitos bancarios a la vista que son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

La gestión del efectivo en la Entidad Mercantil está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender las diferentes obligaciones adquiridas y la ejecución de los programas y proyectos planeados.

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. La intención de la administración de este tipo de inversiones es el uso de este efectivo en los gastos operativos de la Cámara de Comercio y lo correspondiente a la reserva patrimonial constituida y aprobada por junta directiva en reunión ordinaria del 30 de septiembre de 2022, como consta en Acta No. 1008, cuyo propósito es la construcción del recinto ferial.

A la fecha no existen partidas conciliatorias que puedan ser indicios de deterioro sobre el disponible.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al Efectivo, se presenta la participación de cada una de las cuentas que lo conforman, así como su variación por los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

Yasmin Vaca

Cámara de Comercio de Sogamoso

CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1105	CAJA	7.299.171	4.640.000	11.939.171	0,44%	6.147.800	4.000.000	10.147.800	0,32%	1.151.371	640.000	1.791.371
1110	BANCOS	506.644.629	41.503.619	548.148.249	20,07%	101.486.963	22.636.701	124.123.664	3,94%	405.157.666	18.866.919	424.024.584
1120	CUENTAS DE AHORRO	35.805.050	1.072.959	36.877.909	1,35%	761.770.589	243.078.484	1.004.849.073	31,87%	-725.964.640	-242.006.525	-967.971.165
1130	CERTIFICADOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.133.706.003	0	2.133.706.003	78,14%	1.489.525.259	524.770.787	2.014.296.047	63,88%	644.180.744	-524.770.787	119.409.957
	TOTAL EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.683.455.753	47.215.578	2.730.671.332	100%	2.358.930.612	794.486.972	3.153.416.584	100%	324.525.141	-747.270.394	-422.745.252

De acuerdo con lo anterior, el rubro que tiene mayor participación para el año 2023 en el efectivo y equivalentes del efectivo está representado por los certificados equivalentes al efectivo CDT´s del 78.14% por valor de $2.133.706.003 recursos de origen público, seguido por el 20.07% de Bancos por valor de $548.148.249, de los cuales $506.644.629 son recursos de origen público y $41.503.619 recursos de origen privado.

CUENTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN 2023-2022
1105	CAJA	$ 11.939.171	$ 10.147.800	$ 1.791.371
1110	BANCOS	$ 548.148.249	$ 124.123.664	$ 424.024.584
1120	CUENTAS DE AHORRO	$ 36.877.909	$ 1.004.849.073	-$ 967.971.165
1130	CERTIFICADOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 2.133.706.003	$ 2.014.296.047	$ 119.409,957
	TOTAL EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 2.730.671.332**	**$ 3.153.416.584**	**-$ 422.745.252**

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2023 disminuyó con respecto al saldo a 31 de diciembre de 2022 por un valor de $422.745.252, debido a la adquisición de un lote de terreno ubicado en la vereda Siatame con matrícula inmobiliaria No. 095-58221, con el propósito de ampliar el área de construcción del proyecto recinto ferial, así como gastos de adecuación.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, mantiene efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en entidades financieras con calificación AAA, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia.

Se observa el comportamiento sobresaliente en los movimientos del efectivo y equivalentes al efectivo durante la vigencia 2023, en donde el recaudo de ingresos tanto operacionales como no operacionales denota una tendencia positiva con respecto al año inmediatamente anterior, esto debido a las políticas internas y estrategias establecidas por la Entidad para garantizar el flujo de los recursos, optimización de estos y la austeridad en el gasto.

A continuación, se presentan los saldos que se registran en las diferentes entidades financieras con corte a 31 de diciembre de 2023:

CUENTAS BANCARIAS UNIFICADA			
ENTIDAD FINANCIERA	VALOR		% PART
DAVIVIENDA - PB	$	275.987.973,66	50,3
DAVIVIENDA - PV	$	21.581.684,07	3,9
BANCOLOMBIA - PB	$	88.674.398,41	16,2
B. BOGOTA - PB	$	53.033.150,21	9,7
BANCO OCCIDENTE - PB	$	33.086.818,30	6,0
BANCO OCCIDENTE - PV	$	41.935,25	0,0
B. CAJA SOCIAL - PB	$	2.443.984,72	0,4
BANCOLOMBIA - PV	$	19.880.000,00	3,6
BANCOOMEVA - PB	$	53.418.304,00	9,7
TOTAL	**$**	**548.148.248,62**	**100**

De acuerdo con el cuadro anterior, la mayor concentración del efectivo en entidades financieras se encuentra en el Banco Davivienda PB cuenta corriente No. 176469999849 con el 50.3%, debido al convenio de recaudo y nómina que se tiene con esta entidad, seguido se encuentra el Banco Bancolombia con la cuenta corriente PB No. 35804478052 con 16.2% de participación sobre el total de saldo en bancos, la cual facilita el recaudo a través de billeteras digitales como Nequi y ahorro a la mano.

1.1. Activo restringido

Corresponde a recursos que se manejan en cuentas corrientes con una destinación específica para la ejecución de convenios celebrados por la Cámara de Comercio de Sogamoso con terceros.

EFECTIVO RESTRINGIDO						
		2023		2022		Variacion absoluta
Publico						
Bancos	$	2.443.985	$	3.366.924	-$	922 940
Total publico	$	-	$	3.366.924	-$	3.366.924
Privado						
Bancos	$	2.583.343	$	279.507	$	2 303 836
Total privado	$	2.583.343	$	279.507	$	2.303.836
Total	$	5.027.328	$	3.646.431	$	1.380.897

Lo anterior corresponde a recursos de origen público: Convenio con Confecámaras modelo de Sociedades de beneficio de interés colectivo BIC, por valor de $2.443.984.

Y para recursos de origen privado, contrato de cofinanciación No CMPF2-005-2022 celebrado entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior S.A – FIDUCOLDEX actuando exclusivamente como vocera y administradora del patrimonio autónomo Colombia productiva y la cámara de comercio de Sogamoso, proyecto denominado "Proceso de innovación de producto en las empresas manufactureras del clúster de la construcción de Sugamuxi" el cual a 31 de diciembre de 2023 se encuentra liquidado y el saldo de $2.583.343 corresponde a las cuentas por pagar producto de la ejecución de este convenio.

Yasmin Vara

1.2. Inversiones en certificados de depósito a término

Un certificado de depósito a término (CDT) es un instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en la entidad financiera por un plazo determinado, generalmente entre 90 y 180 días.

Las tasas de interés de los certificados de depósito a término (CDT) son tasas de captación pasivas que las instituciones financieras pagan a quiénes dejan su dinero en forma de depósito con un monto y un plazo determinado. Estas tasas establecen el rendimiento del dinero, y se determinan de acuerdo con el monto y plazo pactados.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, como política, tiene establecido mantener estas inversiones entre 90 y 180 días por cuanto se requiere utilizar el flujo de los recursos como fuente de financiación para los diferentes proyectos institucionales.

Teniendo en cuenta el recaudo y una vez analizado el flujo de recursos, se realizan inversiones que le permitan a la Entidad utilizarlos durante los meses posteriores, dichas inversiones se tienen con tasas de interés que oscilan entre el 12% y 16% para la vigencia 2023, frente a tasas del 10% al 13% en la vigencia 2022, esto gracias al monitoreo constante y el poder de negociación, aprovechando el buen momento nacional para invertir en este tipo de instrumentos.

Al finalizar la vigencia 2023, la Cámara de Comercio de Sogamoso, contó con los siguientes recursos puestos en CDT´s:

RECURSOS PUBLICOS					
CALIFICACION CREDITICIA	ENTIDAD	NUMERO TITULO	CUANTIA	T.I EFECTIVA ANUAL	TERMINO
AAA	BANCO DE OCCIDENTE	1080044	94.408.348	13,60%	4 MESES
C-AA+	FINANCIERA COMULTRASAN	682376	113.218.468	13,20%	3 MESES
AAA	BANCO DE OCCIDENTE	1080067	61.707.178	13,90%	3 MESES
F1+	MIBANCO	418494	111.994.242	12,95%	3 MESES
	MIBANCO	700682	112.370.252	12,96%	6 MESES
AAA	BANCO DE OCCIDENTE	1126075	330.603.867	12,40%	3 MESES
AAA	BANCO DE OCCIDENTE	1126074	330.603.916	12,40%	3 MESES
AAA	BANCO DAVIVIENDA	3731480	100.000.000	12,74%	3 MESES
AA-' y F1+	BANCOOMEVA	280102733517	213.166.600	12,80%	90 DIAS
AAA y F1+	BANCOLOMBIA	DESMATERIALIZADO 218561	206.197.376	12,20%	3 MESES
AAA	BANCO BOGOTA	1352019	212.372.480	13,05%	3 MESES
AA- y F1+	BANCO COOMEVA	357268	247.063.276	14,20%	3 MESES
TOTAL CDT´S PUBLICOS			2.133.706.003		

La Calificación del riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o contraparte.

Así las cosas, a corte 31 de diciembre de 2023, no existen partidas conciliatorias que den indicios de deterioro. La Cámara de Comercio de Sogamoso, siguiendo los lineamientos establecidos en la política del portafolio de inversiones realiza un monitoreo a las calificaciones de riesgo de las entidades financieras de donde:

BANCO BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA: Calificación AAA. Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación destacada en la escala de calificación nacional. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación con todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

BANCO COOMEVA: Calificación AA. Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo parcialmente de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

COMULTRASAN: Calificación C-AA+. La calificación C-AA+ (Doble A Más) indica que el desempeño operacional, institucional y financiero, así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la cooperativa es alto. Dada su estabilidad y fortaleza cuenta con sólidos mecanismos de promoción e integración de la cultura solidaria para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales.

MI BANCO: Calificación F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros con relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento con relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Nota: La calificación de la fortaleza institucional de las cooperativas no es comparable con las calificaciones de deuda de Corto y largo Plazo, pues no evalúa la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones con terceros, ya que se enfoca, principalmente, en el desempeño institucional y la gestión social.

A continuación, se muestra el consolidado por entidad financiera de la colocación de inversiones representados en CDT´s, así:

CONSOLIDADO POR ENTIDAD FINANCIERA		
BANCO	VALOR	% PART
COMULTRASAN	$ 113.218.468	5,31
OCCIDENTE	$ 817.323.309	38,31
MIBANCO	$ 224.364.494	10,52
DAVIVIENDA	$ 100.000.000	4,69
BANCOLOMBIA	$ 206.197.376	9,66
BOGOTA	$ 212.372.480	9,95
COOMEVA	$ 460.229.876	21,57
TOTAL	$ 2.133.706.003	100

De acuerdo con lo anterior, la mayor concentración de recursos invertidos en CDT´s se encuentra en el Banco de occidente reflejado en el 38% de participación del total de las inversiones, siguiéndole el Banco Coomeva con el 21,57%, correspondiente a $817.323.309 y $460.229.876 respectivamente, debido a las altas tasas de interés ofrecida en el mercado.

Yamira Vera S

Cámara de Comercio de Sogamoso

Nota 2.

Activos Financieros corrientes

Es un tipo de activo que se encuentra en continuo movimiento, puede utilizarse, convertirse en dinero líquido o entregarse como pago sin demasiada dificultad.

Nota 3.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son derechos que posee la Entidad de obtener unos beneficios futuros a cambio del servicio prestado que no provienen de la operación registral.

Para la Cámara de Comercio de Sogamoso, el detalle de los clientes a 31 de diciembre de 2023 por cada concepto que originó la cuenta por cobrar es el siguiente:

CUENTAS 13 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR												
cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1305	CLIENTES	2.473.008	98.000	2.571.008	2,29%	2.297.877	0	2.297.877	4,00%	175.131	98.000	273.131
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	0	8.251.640	8.251.640	7,35%							
1345	INGRESOS POR COBRAR	22.089.045	0	22.089.045	19,68%	15.153.857	5.262.932	20.416.789	35,52%	6.935.188	-5.262.932	1.672.256
1355	ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIÓN	0	33.529	33.529	0,03%	150.918	39.517	190.435	0,33%	-150.918	-5.988	-156.906
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	0	21.030.459	21.030.459	18,74%	0	23.320.099	23.320.099	40,57%	0	-2.289.640	-2.289.640
1380	DEUDORES VARIOS	13.660.226	44.593.030	58.253.256	51,91%	4.054.017	7.196.594	11.250.611	19,57%	9.606.189	37.396.436	47.002.626
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		38.222.278	74.006.658	112.228.937	100%	21.656.669	35.819.142	57.475.811	100%	16.565.590	29.935.376	46.501.466

En el cuadro anterior, se tiene que el total de las cuentas por cobrar vigencia 2023 ascendió a $112.228.936, de los cuales $38.222.278 corresponden a recursos de origen público y están representados en clientes por valor de $2.473.008, ingresos por cobrar $22.089.045 y deudores varios $13.660.226.

Para el saldo reflejado en la cuenta 1305 denominada clientes, corresponde al siguiente detalle;

CONCEPTO	VALOR
TIBOCHA PATINO ROCIO ELIZABETH	318.369
COVICSS SECCIONAL BOYACA(SEM.S	390.439
ARRIENDO INSTALAC.CRR.10	1.764.200
TOTAL	**2.473.008**

De donde, la señora Tibocha, a 31 de diciembre adeudaba a la Cámara de Comercio de Sogamoso, por concepto de arrendamiento de la oficina 204 de la sede antigua $1.764.200 y por servicios públicos $318.369 para un total de $2.082.569, de igual manera la oficina 205 arrendada a Covicss debía $390.439 por concepto de servicios públicos.

De igual manera, los ingresos por cobrar corresponden a los intereses por cobrar causados y no pagados por las entidades financieras, producto de las inversiones en CDT´s, que para la vigencia 2023 ascendió a $22.089.045 para recursos de origen público, de acuerdo con el siguiente detalle:

ENTIDAD FINANCERA	VALOR
FINANCIERA COMULTRASAN	932.006
BANCO DE BOGOTA	2.370.904
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA	2.329.766
BANCO DAVIVIENDA S.A.	1.013.185
BANCOLOMBIA SOGAMOSO	2.221.174
BANCO DE OCCIDENTE	8.269.556
BANCO COOMEVA S.A AGENCIA SOGAMOSO	4.952.454
TOTAL	22.089.045

En cuanto la cuenta 1310 cuentas corrientes comerciales, corresponde al cruce de recursos entre público y privado, que para la vigencia 2023 es de $8.251.640 lo cuales corresponden a la transferencia de los dividendos distribuidos en efectivo por el Fondo Regional de Garantías FRG, producto de las 7.488 acciones a valor nominal de $1.000 cada una y con porcentaje de participación de 1,1557%.

El saldo que se refleja en la cuenta 1365 denominada cuentas por cobrar a trabajadores, por valor de $21.030.459 de recursos de origen privado, corresponde a los préstamos otorgados a lo funcionarios de la Cámara de Comercio de Sogamoso, establecidos en la Resolución interna 008 del 30 de noviembre de 2016.

Deudores varios, la cual asciende a $13.660.226 de recursos de origen público, corresponde a cuenta por cobrar al Banco de Occidente por cobros de comisiones fuera del convenio realizados durante los meses de septiembre a diciembre por valor de $ 11.952.016 y el saldo repartido en varios deudores, en cuanto a los recursos de origen privado cuyo valor corresponde a $44.593.030 pertenece al contrato de cofinanciación No CMPF2-005-2022 celebrado entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior S.A – FIDUCOLDEX.

En conclusión, las cuentas comerciales por cobrar tuvieron una variación de $46.501.466 con respecto al año inmediatamente anterior, de donde $16.565.590 son de recursos de origen público y $29.935.876 recursos de origen privado.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los cuadros anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el cual se está informando.

A 31 de diciembre de 2022, esta cartera tiene vencimiento inferior a 60 días y no existen indicios de deterioro.

Nota 4.

Propiedad, planta y equipo

La Entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo con el plan de inversión aprobado por la junta directiva buscando satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, realiza controles periódicos y las correspondientes actualizaciones a los elementos de propiedad planta y equipo con el fin de garantizar que los saldos informados reflejen la razonabilidad de la realidad económica de la Entidad.

La administración de los elementos de propiedad, planta y equipo se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

El detalle de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

CÓD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1504	TERRENOS	937 201 760	1 344 746.038	2.281.947.798	41,37%	937.201.760	458.244.000	1,395,445,760	29,65%	0	886,502.038	886.502.038
1508	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	0	0	0,00%	0	101.101.738	101.101.738	2,15%	0	-101.101.738	-101.101.738
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.232.507.652	173.792.946	3.406.300.598	61,75%	3.232.507.652	173.792.946	3,406.300.598	72,38%	0	0	0
1524	EQUIPO DE OFICINA	460.196.942	25.526.392	485.723.334	8,81%	456.136.942	20.803.520	476.940.462	10,13%	4.060.000	4.722.872	8.782.872
1528	EQUIPO COMPUTACIÓN Y COMUNICAC	359.985 498	0	359.985.498	6,53%	313.072.614	0	313.072.614	6,65%	46.912.884	0	46.912.884
1540	VEHICULOS	331 600.001	0	331 600.001	6,01%	170.980.000	0	170.980.000	3,63%	160.620.001	0	160.620.001
1580	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	70.005.690	70.005 690	1,27%	0	67.524.418	67.524.418	1,43%	0	2.481.272	2.481.272
1592	DEPRECIACIÓN	1 376.334.012	-43.281.854	-1.419.615.866	-25,74%	-1.188.255.061	-36.721.550	-1.224.976.611	-26,03%	-188.078.951	-6.560.304	-194.639.255
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.945.157.841	1.570.789.211	5.515.947.052	100%	3.921.543.908	784.747.073	4.706.390.979	100%	23.513.933	786.042.140	809.556.074

La Cámara de Comercio de Sogamoso tiene constituida póliza todo riesgo para amparar los activos fijos por riesgos como incendio, terremoto, sustracción y hurto; adicionalmente se cuenta con póliza de responsabilidad civil extracontractual.

El grupo de propiedad planta y equipo es el más representativo del Activo, con una participación de 65.82% sobre el total de los activos, valor que corresponde a $5.515.947.052; así mismo dentro de la propiedad planta y equipo, los terrenos son los que mayor participación tienen, con un valor en libros de $2.281.947.798, equivalente al 41,37%, representados de la siguiente forma:

CODIGO	CUENTA	PUBLICO	PRIVADO	AMBOS
150405101	ED KR 11 21-90 URB PB	797.916.000		797.916.000
150405102	ED KR 10 12-14 URB PB	139.285.760		139.285.760
150406201	TERRENO VDA SIATAME		1.344.746.038	1.344.746.038
	TOTAL			2.281.947.798

Teniendo en cuenta el cuadro anterior,

(1) Construcciones y edificaciones, edificio ubicado en la carrera 11 N. 21-112 de la ciudad de Sogamoso, donde funciona la sede institucional de la Cámara de Comercio, donde se prestan los servicios registrales, se encuentran las áreas administrativas y auditorio utilizado en cumplimiento de las demás funciones asignadas.

En el edificio ubicado en la carrera 10 N. 12-14 funciona el centro de conciliación y arbitraje, auditorio y oficina, utilizado en cumplimiento de otras funciones asignadas a la Cámara de Comercio.

(2) Terrenos, En este terreno se proyecta la construcción del "Recinto ferial", lugar que dotará a la comunidad en general y en especial a los municipios de la jurisdicción de espacios culturales, sociales y de exposiciones, con el propósito de estrechar vínculos de negocios a través de la realización de ferias, exposiciones, eventos y convenciones en pro de fomentar el desarrollo comercial e industrial de la región.

Yasmin Yara

Durante la vigencia 2023, la Cámara de Comercio de Sogamoso y por solicitud de los miembros de la Junta Directiva, se le indica al presidente ejecutivo la realización de las gestiones necesarias para adquirir lotes de terreno ubicados en la vereda Siatame del municipio de Sogamoso, contiguos al lote de propiedad de la Entidad cameral, con la posibilidad de ampliación del terreno para la realización de dicho Proyecto.

De acuerdo con lo anterior, la variación de la cuenta de terrenos adquiridos con recursos de origen privado corresponde a $886.502.038 frente a la vigencia anterior.

(3) Equipo de oficina, dotación de mobiliario y enseres para la adecuación de oficinas y espacios comunes de la Entidad. El aumento representado en $4.060.000 para recursos de origen público y $4.722.872 para recursos de origen privado con respecto al año 2022, está constituido por adquisiciones que mejoran la funcionalidad, el ambiente y calidad de vida de los funcionarios.

(4) Equipo de comunicación y computación, el cual comprende la adquisición de equipos de cómputo y comunicación como respuesta al plan de mejoramiento de infraestructura tecnológica de la entidad. El aumento presentado de $ 46.912.884 representa un aumento del 14% con respecto al año inmediatamente anterior en el fondo público.

(5) Depreciaciones, se utiliza el método de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. La Cámara de Comercio de acuerdo con la política para propiedad, planta y equipo reconoce todos los elementos de este grupo al costo menos la depreciación acumulada, para la depreciación se distribuye el importe depreciable del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La Cámara de Comercio de Sogamoso cuenta con pólizas de seguro con cobertura para sustracción, incendio, terremoto y responsabilidad civil.

A diciembre 31 de 2023 no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros.

Yamin Vara S

Cámara de Comercio de Sogamoso

Conciliación Propiedad, planta y equipo

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2022							
Expresado en pesos / Concepto	1504 Terrenos	1508 CONSTRUC EN CURSO	1516 Construcc y Edificacion	1524 Muebles y enseres	1528 Eq. de Computo	1540 Vehiculos	Total
Total Propiedad, Planta y Equipo 31 12 2021	***1.395.445.760***	***0***	***2.827.524.799***	***130.906.007***	***135.365.029***	***156.979.892***	***4.646.221.487***
Adiciones (compras)		*101.103.738*		*45.688.991*	*30.992.940*		*177.785.669*
Ajuste				*440.809*	*757.520*		*1.198.329*
Reclasificacion				*- 440.809*	*- 757.520*		*- 1.198.329*
Bajas				*- 5.225.021*	*- 28.318.407*		*- 33.543.428*
Depreciación periodo			*- 86.670.808*	*- 39.714.598*	*- 40.073.708*	*- 17.483.148*	*- 183.942.262*
Ajuste Depreciación							
Depreciación Bajas				*6.049.211*	*26.295.887*		*32.345.098*
Total Propiedad, Planta y Equipo 31 12 2022	*1.395.445.760*	*101.103.738*	*2.740.853.991*	*137.704.591*	*124.261.741*	*139.496.744*	*4.638.866.565*

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2023							
Expresado en pesos / Concepto	1504 Terrenos	1508 CONSTRUC EN CURSO	1516 Construcc y Edificacion	1524 Muebles y enseres	1528 Eq. de Computo	1540 Vehiculos	Total
Total propiedad, planta y equipo a 01 de enero de 2023	*1.395.445.760*	*101.103.738*	*2.740.853.991*	*137.704.591*	*124.261.741*	*139.496.744*	*4.638.866.564*
Adiciones (compras)	*886.502.038*			*8.782.872*	*46.914.400,00*	*160.800.001*	*1.102.999.311*
Ajuste					*1.516,33*		*1.516*
Reclasificacion (+)	*101.103.738*				*3.810.351*		*104.914.089*
Reclasificacion (-)	*101.103.738*	*101.103.738*					*202.207.476*
Bajas						*- 180.000*	*- 180.000*
Depreciación periodo			*- 86.316.730*	*- 42.348.985*	*- 39.068.038*	*- 25.882.726*	*- 194.241.165*
Ajuste Depreciación				*11.714*	*75.510*		*87.224*
Depreciación Bajas							
Total Propiedad, Planta y Equipo 31 12 2023	*2.281.947 798*	*-*	*2.654.537.261*	*104.150.191*	*135.995.481*	*274.234.019*	*5.450.864.750*

La variación en el grupo de propiedad planta y equipo, está representado por la reclasificación de la cuenta 1508 construcciones en curso, llevando dicho valor de $ 101.103.738 como mayor valor del terreno, en cuanto a las compras y adiciones que se presentaron en la vigencia como lo muestra la conciliación de propiedad planta y equipo corresponde para terrenos $886.502.038, equipo de oficina $8.782.872, equipo de cómputo por valor de $46.914.400 y en vehículos la adquisición de camioneta kholeos por valor de $160.800.001 para un total de $1.102.99.311, frente a $177.785.669 de la vigencia 2022.

Nota 5.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión en las NIIF para Pyme son las propiedades inmobiliarias, que se mantienen para producir rentas, plusvalía o ambas, y no para su uso o venta (IASB, 2009, 16.2), y que además deben llevarse al valor razonable (IASB, 2009, 16.1).

Yasmin Varca

Así las cosas, el detalle de propiedad de inversión para la Cámara de Comercio de Sogamoso, se encuentra representado en los parqueaderos número 36, 37 y 38 ubicados en el centro comercial Iwoka cuya adquisición se efectúo con recursos privados, de los cuales se obtienen rentas por arrendamiento y que se encuentran reconocidos a valor razonable, a través de avalúo comercial.

La fecha de levantamiento del avalúo fue el 30 de diciembre de 2023 y de acuerdo con el informe técnico el método de valuatorio utilizado fue "Método comparativo de avalúo o mercado", en el cual se toman en cuenta los valores de las últimas transacciones comerciales de inmuebles con características similares en el sector, realizadas recientemente, igualmente las que se encuentran en venta.

El avalúo fue realizado por Adriana Margarita Totaitive Niño, identificada con cédula de ciudadanía N. 46.376.739, inscrita en el registro abierto de avaluadores con el número AVAL-46376739, inscrito en las categorías de inmuebles urbanos, inmuebles rurales, recursos naturales, obras de infraestructura. El resultado del avalúo evidenció un incremento por valor razonable en la vigencia 2023 de este bien de $70.005.690.

Las características de los parqueaderos son:

Inmueble	avalúo comercial 2023	avalúo comercial 2022
Parqueadero 36	24.128.345	23.273 136
Parqueadero 37	24.128.345	23.273.136
Parqueadero 38	21.749.000	20.978.146
Total	**70.005.690**	**67.524.418**

Se observa el incremento del valor comercial de los parqueaderos a razón del 4% para la vigencia 2023, esto se debe a que, al tratarse de un parqueadero ubicado en un centro empresarial de actividad económica comercial, su valor se incrementa respecto al valor residencial.

Conciliación propiedades de inversión

Expresado en pesos		
Concepto	*Propiedad de inversion 2022-2023*	*Propiedad de inversion 2021-2022*
Total propiedades de inversion a 31 12 2022-2021	***67.524.418***	***61.903.580***
Incremento valor razonable parqueaderos 36 37 y 38 CC Iwoka	2.481.272	5.620.838
Total propiedades de inversion a 31 12 2022-2021	**70.005.690**	**67.524.418**

En el cuadro anterior, se evidencia el incremento del valor razonable de las propiedades de inversión que para el año 2023 fue de $2.481.272 frente al año 2022 $5.620.838.

Yasmin Varca

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado son los gastos futuros de la entidad que se pagan por adelantado, pero no se registran como gastos hasta otro momento. Inicialmente, se registran como activos (activos diferidos) en el balance general de la entidad debido a la ganancia financiera futura anticipada.

Los gastos pagados por anticipado, para la entidad mercantil están constituidos por la causación de las pólizas con que cuenta la Cámara de Comercio de Sogamoso, así:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	13.706.436	0	13.706.436	100,00%	9.001.343	0	9.001.343	100,00%	4.705.093	0	4.705.093
	TOTAL DIFERIDOS	13.706.436	0	13.706.436	100%	9.001.343	0	9.001.343	100%	4.705.093	0	4.705.093

De acuerdo con la tabla anterior, los gastos pagados por anticipado para el año 2023 presentan un saldo de $13.706.436 con un incremento del 34% con relación al año inmediatamente anterior correspondiente a $4.705.093, esto se debe a la adquisición de póliza todo riesgo para el vehículo de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Mantener una póliza de seguro transforma los riesgos a los que están expuestas Entidad mercantil, en probabilidades soportables. En la actualidad la Compañía Aseguradora asume el riesgo, dentro de unos límites pactados, mediante el cobro periódico de una prima o pago adelantado, que servirá para cubrir ese riesgo en caso de producirse.

A continuación, se presenta la relación de las pólizas con que cuenta la Entidad mercantil, así:

CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	FECHA VENCIMIENTO	MONTO INICIAL	VALOR POR AMORTIZAR
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES CAMARA MOVIL	29/03/2023	29/03/2024	$ 3.562.509	$ 2.671.882
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES KHOLEOS	08/07/2023	08/07/2024	$ 7.447.465	$ 3.103.110
POLIZA PROTECCION EDIFICIO Y MANEJO	17/10/2023	17/10/2024	$ 10.510.059	$ 2.627.515
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL ERRORES Y OMISIONES	01/04/2023	31/03/2024	$ 4.480.350	$ 3.360.263
POLIZA RESPONSABILIDAAD CIVIL PROFESIONAL DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	30/04/2023	29/04/2023	$ 2.915.500	$ 1.943.667
TOTALES			$ 28.915.883	$ 13.706.436

Nota 6.

Otros activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes son inversiones a largo plazo de la Entidad cuyo valor total no se realizará dentro del año contable. Este tipo de activos, por lo general, no tienen mucha liquidez, esto indica que no se pueden convertir fácilmente en efectivo.

Yasmin Vaca

cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1205	ACCIONES	0	8.218.400	8.218.400	100,00%	0	8.196.400	8.196.400	45,04%	0	22.000	22.000
1225	CERTIFICADOS	0	0	0	0,00%	0	10.000.000	10.000.000	54,96%	0	-10.000.000	-10.000.000
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	0	8.218.400	8.218.400	100%	0	18.196.400	18.196.400	100%	0	-9.978.000	-9.978.000

Acciones (1205): Las inversiones que posee la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 diciembre de 2023 corresponden a activos financieros-acciones medidas a valor razonable y al costo y son activos adquiridos con recursos privados, el detalle es el siguiente:

1). La Cámara de Comercio de Sogamoso, tiene 440 acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., Nit. 860.0710250-9 valor nominal a 31 de diciembre de 2023 $1.660, para un total de $730.400, durante la vigencia 2023 esta Entidad no pagó dividendos

ACTIVOS FINANCIEROS CTA 120515201 Activos financieros acciones a VALOR RAZONABLE COTIZACIÓN EN BOLSA A 31/12/2023 NIT. 860.071.250-9		
		MEDICION AL COSTO
NUMERO DE ACCIONES		440
VALOR COTIZACION EN BOLSA	$	1.660,00
VALOR RAZONABLE		730.400
VALOR EN LIBROS	$	708.400
DIFERENCIA	$	22.000
***DIVIDENDOS PAGADOS EN 2023 AÑO GRAVABLE 2022		
PARTICIPACION ACCIONARIA		0,00074%

De acuerdo con lo anterior, la Cámara de comercio de Sogamoso, registra el valor razonable por valor de $22.000, producto de la diferencia entre el valor en libros de las acciones poseídas en la Bolsa Mercantil de Colombia BMC y el valor cotizado en bolsa a 31 de diciembre de 2023.

2). La entidad mercantil tiene 7.488 acciones en el Fondo de garantías de Boyacá y Casanare S.A., Nit. 900.104.092-1 a valor nominal a 31 de diciembre de 2023 de $1.000 para un total de $7.488.000 con una participación de 1,1557%. Durante la vigencia 2023, el Fondo de garantías de Boyacá y Casanare S.A, pagó dividendos distribuidos en efectivo por valor de $8.251.640.

ACTIVOS FINANCIEROS FONDO REGIONAL DE GARANTIAS A DIC 31 DE 2023 NIT. 900.104.092-1		
		MEDICION AL COSTO
NUMERO DE ACCIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		7.488
DIVIDENCDOS EN ACCIONES UTILIDADES AÑO 2022		0
TOTAL ACCIONES A 31 DIC 2023		7.488
VALOR NOMINAL	$	1.000
COSTO DE LAS ACCIONES	$	7.488.000
VALOR EN LIBROS	$	7.488.000
PARTICIPACION ACCIONARIA		1,1557%

Entre la Cámara de Comercio de Sogamoso y las entidades emisoras Bolsa Nacional Agropecuaria y Fondo Regional de Garantías no existe ninguna relación de control, control conjunto o influencia significativa.

De acuerdo con lo anterior, no existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros no corrientes que se midan al costo.

II. PASIVO

Un pasivo, para la Cámara de Comercio de Sogamoso, es la obligación presente de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.

Los pasivos están representados en los siguientes grupos de cuentas: obligaciones financieras, proveedores, cuentas comerciales por pagar, impuestos, gravámenes y tasas, beneficios a empleados, diferidos y otros pasivos financieros, así:

Nota 7. Cuentas por pagar comerciales

cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	9.137 138	1.000.000	10.137,138	2,74%	618.461	0	618.461	0,16%	8.518.677	1.000.000	9.518,677
22	PROVEEDORES	39.510.998	14.382.465	53.893,463	14,56%	98.337.942	12.169.175	110.507.117	29,23%	-58.826.944	2.213.310	-56.613.634
23	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	58.463,616	25.827.568	84.291,186	22,77%	52.426.964	619.125	53.046.089	14,03%	6.036.654	25.208.443	31.245.097
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	12.711.857	4.901.113	17.612.970	4,76%	8.224.626	7.610.446	15.835.073	4,19%	4.487.230	-2.709.333	1.777.897
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	150 930 160	0	150.930.160	51,58%	184.168.300	0	184.168.300	48,71%	6.761.860	0	6.761.860
7	DIFERIDOS	4 526 545	0	4 526.545	1,22%	5.658.068	200.000	5.858.068	1,55%	-1.131.523	-200.000	-1.331.523
28	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	8 794 994	0	8.734.994	2,38%	8.052.090	9.222	8.061.312	2,13%	742.904	-9.222	733.682
	TOTAL PASIVO	324.075.310	46.111.166	370.186.475	100%	357.486.451	20.607.968	378.094.420	100%	-33.411.142	25.503.198	-7.907.944

De acuerdo con el cuadro anterior, el pasivo total de la Cámara de Comercio de Sogamoso para la vigencia 2023 es de $370.186.675, de los cuales $324.075.310 son de recursos de origen público y $46.111.166 de recursos de origen privado, obteniendo una disminución con respecto al año 2022 de $7.907.944.

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las cuentas que representan el pasivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Obligaciones Financieras (21).

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2120	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMER	9.137.138	1.000.000	10.137.138	100,00%	618.461	0	618.461	100,00%	8.518.677	1.000.000	9.518.677
1	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMER	9.137.138	1.000.000	10.137.138	100%	618.461	0	618.461	100%	8.518.677	1.000.000	9.518.677

Las obligaciones financieras, está representado por las compras realizadas con la tarjeta de crédito, es de aclarar que dichas compras se realizan a una cuota, este medio de pago es utilizado para: compra de tiquetes aéreos, compra de equipos y de tecnología, entre otros.

Proveedores (22).

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2205	PROVEEDORES	39.510.998	14.382.485	53.893.483	100,00%	98.337.942	12.169.175	110.507.117	100,00%	-58.826.944	2.213.310	-56.613.634
	TOTAL PROVEEDORES	39.510.998	14.382.485	53.893.483	100%	98.337.942	12.169.175	110.507.117	100%	-58.826.944	2.213.310	-56.613.634

Proveedores, incluyen los valores adeudados por la Cámara de Comercio de Sogamoso a terceros, por concepto de suministro de bienes y/o servicios.

Se presenta una disminución de los saldos de las cuentas por pagar a proveedores de $56.613.634 con respecto al año 2022, de donde $58.526.944 corresponden a obligaciones contraídas con recursos de origen público y un incremento de $2.213.310 de recursos de origen privado.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (23).

Cuentas corrientes comerciales: La Cámara de Comercio de Sogamoso, reconocerá una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo con los elementos definidos en las secciones 11 y 12 de la Niif para pymes.

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2023, comprende los pasivos por adquisición de bienes y servicios, impuestos y retenciones en la fuente por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos derivados del desarrollo del objeto social de la entidad.

Yasmin Vera S

CÓD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2305	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	8 747.240	0	8.747.240	10,38%	644.000	0	644.000	1,21%	8.103.240	0	8.103.240
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	10.024.840	23.675.200	33.700.040	39,98%	9.206.322	260.000	9.466.322	17,85%	818.518	23.415.200	24.233.718
2365	RETENCION EN LA FUENTE	6.217 440	1.922.380	8.139.820	9,66%	8.369.126	306.820	8.675.946	16,36%	-2.151.686	1.615.560	-536.126
2367	IMPUESTO A LA VENTAS RETENIDO	32 911	0	32.911	0,04%	0	0	0	0,00%	0	0	0
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	315.542	229.988	545.530	0,65%	421.619	49.305	470.924	0,89%	-106.077	180.683	74.606
2370	RETENCIÓN Y APORTES DE NOMINA	16.039 999	0	16.039.999	19,03%	16.855.899	0	16.855.899	31,78%	-815.900	0	-815.900
2380	ACREEDORES VARIOS	13.052.358	0	13.052.358	15,49%	13.052.357	0	13.052.357	24,61%	1	0	1
2385	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.033.488	0	4.033.488	4,79%	3.877.641	3.000	3.880.641	7,32%	155.847	-3.000	152.847
TOTAL CUENTAS COMECIALES POR PAGAR		58.463.818	25.827.568	84.291.386	100%	52.426.964	619.125	53.046.089	100%	6.003.943	25.208.443	31.213.386

Cuentas corrientes comerciales (2305), corresponde a la cuenta recíproca del activo 1305, cruce de recursos entre público y privado, que para la vigencia 2023 es de $8.251.640 lo cuales pertenecen a la transferencia de los dividendos distribuidos en efectivo por el Fondo Regional de Garantías FRG, producto de las 7.488 acciones a valor nominal de $1.000 cada una y con porcentaje de participación de 1,1557% y el saldo de $495.600, proveniente de transacciones Registro Único Empresarial y Social, RUES, con otras cámaras de comercio del país.

El RUES permite solicitar y recibir certificados en línea de todos los registros que alberga; contar con servicios registrales de empresas constituidas en cualquier lugar del país; verificar y controlar que el nombre de la empresa sea único; realizar matrículas, renovaciones o cancelaciones; inscribir los actos y documentos sujetos a registro; consultar datos básicos de empresas colombianas por internet, lo mismo que hacer seguimiento a trámites y consultar los registros.

Costos y gastos por pagar (2335), representan las obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso y a favor de empresas de servicios públicos y otras personas por prestación de servicios.

Retención en la fuente (2365), comprende el valor de las sumas retenidas a título de impuesto de renta originada de las operaciones económicas tanto de recursos públicos como privados, realizadas con terceros, que será cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el periodo siguiente, mes de enero de 2023, este concepto asciende a $6.217.440 para recursos de origen público y $ 1.922.380 para recursos de origen privado.

Impuesto de industria y comercio retenido (2368), impuesto que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en el municipio de Sogamoso y se causa así la persona posea o no establecimiento de comercio, para el ejercicio de la vigencia 2023, asciende a $315.542 para recursos de origen público y $229.988 para recursos de origen privado.

Retenciones y aportes de Nómina (2370), son las cantidades de dinero que el empleador deduce del salario bruto de un trabajador para cubrir impuestos y contribuciones a la Seguridad Social antes de que el empleado reciba su sueldo neto y están representadas en los aportes a seguridad social, libranzas y otros. Para la vigencia 2023, el saldo es de $16.039.999 para recursos de origen público.

Acreedores varios (2380), corresponde al valor de los reintegros por concepto de devoluciones por beneficios de la Ley 1429 de 2010 "por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo" se consagraron una serie de beneficios para las pequeñas empresas, dentro de los

Yasmin Vaca

cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumplieran con los demás presupuestos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutado su actividad mercantil.

Durante la implementación de la comentada Ley de Formalización y Generación de Empleo se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se les cobró la tarifa plena del 100%, sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos de la citada Ley por ser pequeñas empresas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, durante la vigencia 2023, realiza acciones para proceder a la devolución de dichos recursos, como son llamadas telefónicas y envío de comunicación por correo certificado, sin embargo, muchos de los datos que reposan en las bases de datos de la Entidad no corresponden a los titulares.

La entidad mercantil, seguirá dejando estos recursos en el estado de situación financiera hasta que la Ley así lo disponga.

Otras cuentas por pagar (2385), incluyen los reintegros por pagar por devoluciones de trámites registrales, que para la vigencia 2023 ascendió a $4.033.488 el cual presenta un incremento de $152.847 con respecto al año 2022.

Impuesto a las ventas por pagar (2408), generado por operaciones gravadas a la fecha de los estados financieros y que será cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el periodo siguiente, este concepto asciende a $12.711.857 para el fondo público y $4.901.113 para el fondo privado.

CODI	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2408	IVA POR PAGAR	12.711.857	4.901.113	17.612.970	100,00%	8.224.626	7.610.446	15.835.073	100,00%	4.487.230	-2.709.333	1.777.897
TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		12.711.857	4.901.113	17.612.970	100%	8.224.626	7.610.446	15.835.073	100%	4.487.230	-2.709.333	1.777.897

Beneficios a los empleados (25), representa los beneficios a corto plazo de origen público a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso, originados de la relación laboral, como son: Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prima de vacaciones, primas extralegales. Para la vigencia 2023, el saldo es de $190.930.160, el cual se incrementó en $6.761.860 con respecto al año 2022.

Diferidos (27), corresponde a ingresos recibidos por anticipado y representa el valor percibido por la Entidad mercantil por concepto de proceso de demanda arbitral, convocante: Cooperativa De Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada "Comparta Eps-S En Liquidación" en contra de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Jerónimo de Mongua, por valor de $ 4.526.545, así:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	4.526.545	0	4.526.545	100,00%	5.658.068	200.000	5.858.068	100,00%	-1.131.523	-200.000	-1.331.523
	TOTAL DIFERIDOS	4.526.545	0	4.526.545	100%	5.658.068	200.000	5.858.068	100%	-1.131.523	-200.000	-1.331.523

Nota 8.

Otros pasivos no financieros (28)

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes está conformado por los recursos que se han recibido para los integrantes de clúster de turismo por valor de $8.141.700, con el propósito de que la Cámara de Comercio de Sogamoso articule actividades que dinamicen el sector turístico de la jurisdicción, cabe mencionar que estos valores se transfieren de acuerdo con la ejecución de las actividades definidas por el clúster y por los honorarios de los profesionales abogados que prestan sus servicios en el centro de conciliación de la entidad por valor de $653.294, para un total de $8.794.994.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	0	0	0	0,00%	0	9.222	9.222	0,11%	0	-9.222	-9.222
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	8.794.994	0	8.794.994	100,00%	8.052.090		8.052.090	99,89%	742.904	0	742.904
	TOTAL OTROS PARTIDOS FINANCIEROS	8.794.994	0	8.794.994	100%	8.052.090	9.222	8.061.312	100%	742.904	-9.222	733.682

III. PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por todos aquellos instrumentos financieros sobre los cuales la entidad tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.

La siguiente es la composición del patrimonio de la Cámara de comercio de Sogamoso a diciembre 31 de las vigencias 2023 y 2022:

CUENTAS DEL PATRIMONIO												
COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
31	CAPITAL SOCIAL	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649	45,48%	2.772.277.739	120.963.910	2.893.241.649	38,24%	0	750.000.000	750.000.000
33	RESERVAS	2.267.022.972	228.185.884	2.495.208.856	31,15%	2.267.022.972	978.185.884	3.245.208.856	42,89%	0	-750.000.000	-750.000.000
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	390.605.961	53.592.803	444.198.765	5,55%	321.001.718	47.592.117	368.593.835	4,87%	69.604.243	6.000.686	75.604.930
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	914.445.389	513.490.823	1.427.936.212	17,83%	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377	14,00%	321.001.718	47.592.117	368.593.835
	TOTAL PATRIMONIO	6.344.352.061	1.666.233.421	8.010.585.482	100%	5.953.746.100	1.612.640.617	7.566.386.717	100%	390.605.961	53.592.803	444.198.765

Nota 9.

Fondo Social (3140), La Cámara de Comercio de Sogamoso, es un ente jurídico de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1537 de Mayo 6 de 1947, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación y la capitalización de los excedentes obtenidos en cada ejercicio.

Nota 10.

Reservas (33), El saldo del rubro de Reservas pertenece a $1.900.000.000 de la reserva patrimonial para recursos de origen público y la reserva legal por valor de $367.022.972 para fondo público y $228.185.884 para fondo privado, para un total de $2.495.208.856.

La Reserva patrimonial, fue creada y aprobada por la junta directiva en reunión ordinaria del 30 de septiembre de 2022, según acta N. 1008, por valor de $2.650.000.000 de los cuales $1900.000.000 corresponden a recursos de origen público y $750.000.000 a recursos de origen privado; cuyo destino es el desarrollo del proyecto de dotación a la región de un recinto ferial en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Durante la vigencia 2023, los recursos de origen privado correspondiente a la reserva patrimonial por valor de $750.000.000 fueron ejecutados en su totalidad.

Nota 11.

Resultados del ejercicio (37), Los resultados del ejercicio representan el saldo final obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del período contable. Simbolizan la diferencia entre los ingresos y los gastos generados durante ese período y reflejan el rendimiento económico de la entidad en ese lapso.

Para la vigencia 2023, se obtuvo como resultado del ejercicio $ 444.198.765 de los cuales $390.605.961 son recursos de origen público y $53.592.803 recursos de origen privado.

Ganancias acumuladas (3701), El saldo de ganancias acumuladas proviene de los ajustes por adopción por primera vez de las Normas de Información Financiera para Pymes, y de la Reserva legal que corresponde a la apropiación del 10% de los excedentes del ejercicio, y su propósito es proteger el patrimonio de la entidad ante eventuales perdidas.

IV. INGRESOS

De acuerdo con el modelo de negocio normativo de la Entidad, en condiciones normales en el primer trimestre del año se recauda un porcentaje que oscila entre el 60 y 70% de los ingresos proyectados para la vigencia.

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del - Código de Comercio que establece los ingresos ordinarios que perciben, los cuales están constituidos por

- El producto de los derechos autorizados por la Ley para las inscripciones y certificaciones.
- Las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados e inscritos.
- Los que produzcan sus propios bienes y servicios.

Los ingresos de origen publico tienen su fuente en la función registral y se consagran como tarifas a favor de las cámaras de comercio; en primera instancia en la Ley 6ª de 1993 modificada su turno por la ley 1955 del año 2019, la cual prescribe que el gobierno fijara el monto de las tarifas que deban cancelarse a favor de las Cámaras por concepto de matrículas e inscripciones, renovación, cancelación e inscripción de cancelaciones e inscripciones de los actos, libros y documentos que la ley determine efectuar en el registro mercantil y el valor de los certificados que las cámaras expiden.

Los ingresos operacionales para la Cámara de Comercio de Sogamoso están definidos por: Tarifas del registro mercantil, ingresos por actividades de capacitación, formación y eventos, afiliaciones, servicios de información, servicios especiales como conciliación y arbitraje.

Los recursos de origen público provenientes de la función registral, como también los de origen privado, y los bienes que, con ellos adquiridos, están destinados solidariamente al cumplimiento de todas las funciones asignadas en la ley y el reglamento.

Así las cosas, a continuación, se presenta el resultado del recaudo de ingresos para la vigencia 2023, así:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
41	INGRESOS OPERACIONALES	3.419.646.766	117.559.701	3.537.206.467	86,53%	3.080.108.191	103.310.718	3.183.418.909	90,61%	339.538.575	14.248.983	353.787.559
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	455.372.879	95.124.938	550.497.817	13,47%	245.781.392	84.169.462	329.950.854	9,39%	209.591.487	10.955.476	220.546.963
	TOTAL INGRESOS	3.875.019.645	212.684.640	4.087.704.285	100%	3.325.889.582	197.480.180	3.513.369.763	100%	549.130.063	25.204.460	574.334.522

De acuerdo con el cuadro anterior, durante la vigencia 2023, los ingresos operacionales ascendieron a $3.537.206.467 de los cuales $3.419.646.766 son de origen público y $117.559.701 de origen privado, obteniendo una diferencia de $353.787.559 con respecto al año 2022. Este resultado se debe al manejo adecuado de los recursos y la aplicación de estrategias de ahorro y austeridad en el gasto.

En cuanto a los ingresos no operacionales, los cuales están compuestos por ingresos por intereses por saldos bancarios, por intereses por efectivo, ingresos por dividendos, arrendamientos y otros presentan un saldo a 31 de diciembre de 2023 de $550.497.817, cifra incrementada en $220.546.963 con respecto al año anterior. Para mayor detalle remitirse a la Nota 13.

Nota 12.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos provenientes de las actividades ordinarias:

Ingresos Operacionales Públicos (4110): Los ingresos operacionales de la Cámara de Comercio de Sogamoso, por concepto de Registros públicos, están constituidos por: Matrículas, renovaciones, inscripciones de actos y documentos, certificados, formularios; los cuales para la vigencia 2023, obtuvieron un ingreso de $3.344.483.420.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE				
		2023	%	2022	%	DIFERENCIA
411001	DE LOS REGISTROS PUBLICOS	3.344.483.420	97,80%	3 031 620.840	98,43%	312.862 580
411005	OTROS INGRESOS PUBLICOS	75.163.346	2,20%	48.487 351	1,57%	26.675.995
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		3.419.646.766	100,00%	3.080.108.191	100,00%	339.538.575

En el cuadro anterior, se observan los conceptos que conforman el grupo de los ingresos de actividades ordinarias, los cuales son coherentes con la naturaleza de la entidad y con los demás componentes de la información financiera, quedando demostrado que el rubro del registro mercantil es el que presenta mayor variación por valor de $312.862.580 con respecto al año 2022.

Lo correspondiente a la cuenta de otros ingresos públicos, cuyo valor es de $75.163.346 corresponde a los ingresos generados por la operación del Centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

La función principal del Centro es promover alternativas para arreglar controversias que de acuerdo con la Ley puedan ser resueltas a través de mecanismos como la conciliación, impulsando su constitución y velando por el normal desarrollo y su adecuado funcionamiento, sometido por voluntad de las partes.

En el cuadro siguiente, se presenta el resumen del comportamiento de los ingresos por cada uno de los registros públicos, así:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE				
		2023	%	2022	%	DIFERENCIA
4110011	REGISTRO MERCANTIL	2.916.533.120	87,20%	2.636.533.340	86,97%	279.999.780
4110012	DEL REGISTRO DE PROPONENTES	198.147.000	5,92%	183.024.000	6,04%	15.123.000
4110013	DEL REGISTRO DE LAS ESAL	229.803.300	6,87%	212.063 500	7,00%	17 739.800
TOTAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS		3.344.483.420	100,00%	3.031.620.840	100,00%	312.862.580

Como se refleja en el cuadro anterior, el mayor comportamiento de recaudo de ingresos se encuentra en el registro mercantil por valor de $2.916.533.120 obteniendo un incremento de $279.999.780 con respecto a la vigencia 2022.

- Del Registro Mercantil, de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Sogamoso, que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento de los servicios registrales, mediante la aplicación de aspectos jurídicos, técnicos y organizacionales para cumplir con la delegación del Estado colombiano.

- Del Registro único de proponentes, RUP, es un registro de creación legal que llevan todas las Cámaras de Comercio del país en el que deben inscribirse todas la personas naturales o jurídicas que aspiren celebrar contratos con las entidades estatales, los ingresos por este registro representan un incremento de $15.123.000, con relación a la vigencia 2022.

- El Ingreso del Registro de las entidades sin ánimo de lucro, corresponde a la obligación que nace para estas entidades desde el año 2013 y el ingreso para la cámara por este registro representa un incremento de $17.739.800, con respecto a la vigencia 2022

A continuación de detalla lo mencionado anteriormente:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE				
		2023	%	2022	%	DIFERENCIA
41100111	MATRICULAS	163.085.700	5,59%	145.246.400	5,51%	17.839.300
41100112	RENOVACIONES	2.456.474.820	84,23%	2.224.099.290	84,36%	232.375.530
41100113	INSCRPCIONES	102.499.000	3,51%	99.031.350	3,76%	3.467.650
41100114	CERTIFICADOS	194.473.600	6,67%	168.156.300	6,38%	26.317.300
	TOTAL REGISTRO MERCANTIL	2.916.533.120	100,00%	2.636.533.340	100,00%	279.999.780

De lo anterior, se concluye que, el concepto de renovaciones tiene mayor impacto dentro de los ingresos de la Cámara de Comercio de Sogamoso, obteniendo un incremento de $232.375.530 con respecto a la vigencia 2022.

Ingresos operacionales Privados (412005):

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE				
		2023	%	2022	%	DIFERENCIA
41200501	Afiliaciones	44.880.100	38,18%	39.046.050	1,29%	5.834.050
41200502	Capacitación	27.095.591	23,05%	28.550.509	0,94%	-1.454.918
41200503	Ferias Misiones y Eventos	39.961.536	33,99%	0	0,00%	39.961.536
41200506	Servicios Especiales y varios	5.622.474	4,78%	35.714.159	1,18%	-30.091.685
	INGRESOS OPERACIONALES PRIVADO	117.559.701	100%	103.310.718	3,41%	14.248.983

Los ingresos privados de la Cámara de Comercio de Sogamoso están representados en:

- Afiliaciones, corresponde a la suma pagada por cuota de afiliación que realizan las personas luego de cumplir los requisitos para ser afiliados a la Cámara de Comercio de Sogamoso, concediéndole beneficios especiales, para la vigencia 2023 se obtuvieron ingresos por este concepto por valor de $44.880.100, resultando un incremento de $5.834.050 con respecto al año anterior.

- Capacitación, corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general. Para la vigencia 2023 obtuvo una disminución de $1.454.918 con respecto al año anterior.

- Ferias, misiones y eventos, corresponde al esfuerzo realizado para convocar y sensibilizar a los afiliados, comerciantes y particulares en la participación de diferentes eventos realizados Para el fortalecimiento de la gestión empresarial, así como en la participación de eventos como la travesía del comercio, misiones como: agroexpo, Expoconstrucción, belleza y salud,

entre otros. Para la vigencia 2023 obtuvo un incremento de $39.961.536 con respecto al año anterior.

- Servicios especiales, corresponde a la venta de información, bases de datos. Debido a las directrices nacionales afectaron el recaudo por este concepto durante la vigencia 2023, obteniendo una disminución de $30.091.685 con respecto al año 2022.

Nota 13.

Ingresos No operacionales (42). El saldo de otros ingresos está representado por: ingresos financieros arrendamientos y/o alquileres, recuperaciones y diversos, así:

CUENTAS 42 INGRESOS NO OPERACIONALES

cuenta	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
4210	FINANCIEROS	318.738.010	60.957.950	379.695.961	68,97%	175.183.326	56.808.005	231.991.330	70,31%	143.554.685	4.149.946	147,704.630
4220	ARRENDAMIENTOS	85.170.871	9.513.170	94.684.041	17,20%	69.672.607	7.072.723	76.745.330	23,26%	15.498.264	2.440.447	17.938.711
4250	RECUPERACIONES	12.114.738	0	12.114.738	2,20%							
4255	VALOR RAZONABLES		2.503.272	2.503.272	0,45%	0	5.620.838	5.620.838	1,70%	0	-3.117.566	-3.117.566
4275	DIVIDENDOS EN ACCIONES	0	0	0	0,00%	0	1.286.000	1.286.000	0,39%	0	-1.286.000	-1.286.000
4295	OTROS/DIVERSOS	39.349.260	22.150.546	61.499.806	11,17%	925.459	13.361.896	14.307.355	4,34%	38.423.801	8.788.650	47.192.451
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		455.372.880	95.124.938	550.497.818	100%	245.781.392	84.169.462	329.950.854	100%	197.476.750	10.955.476	208.432.226

De acuerdo con lo anterior, el valor más representativo corresponde a los ingresos financieros, reflejados en los rendimientos generados por las inversiones en CDT´s que para la vigencia 2023 ascendió a $318.738.010 para recursos de origen público y $60.957.950 para recursos de origen privado, generando un incremento de $147.704.630 con relación a la vigencia 2022.

En cuanto a los recursos de origen público por concepto de arrendamiento, corresponde al alquiler del auditorio FAOVA y las oficinas de la sede antigua. Durante la vigencia 2023 se recaudaron ingresos por valor de $85.170.871 obteniendo un incremento de $15.498.264 con relación al año 2022.

En cuanto a los arrendamientos de origen privado, están representados por el alquiler de carpas y arrendamiento de los parqueaderos 36, 37 y 38. Durante la vigencia 2023 se recaudaron ingresos por valor de $9.513.170 obteniendo un incremento de $2.440.447 con relación al año 2022.

La cuenta 4250 Recuperaciones, corresponde al valor de $12.114.738 devuelto a los recursos de origen público como beneficio de auditoria, por concepto de gastos de junta directiva producto de los hallazgos de la auditoria de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República.

Y, otros ingresos de origen privado correspondientes a la venta de hojas de libros de actas de accionistas o socios.

En cuanto a los Ingresos por dividendos, remitirse a lo expresado en la Nota (6).

V. GASTOS

Nota 14.

Gastos de administración

Se registran los gastos que le permiten a la Cámara de Comercio de Sogamoso, cumplir con el desarrollo de sus funciones y para su operación.

A continuación, se detalla este rubro:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
5105	GASTOS DE PERSONAL	1.966.193.080	24.528.491	1.990.721.571	56,04%	1.733.376.595	0	1.733.376.595	56,38%	232.816.485	24.528.491	257.344.976
5110	HONORARIOS	191.374.549	16.764.250	208.138.799	5,86%	153.328.328	12.256.092	165.584.420	5,39%	38.046.221	4.508.158	42.554.379
5115	IMPUESTOS	42.557.626	1.827.953	44.385.579	1,25%	40.433.571	1.756.924	42.190.495	1,37%	2.124.055	71.029	2.195.084
5120	ARRENDAMIENTOS	2.788.500	1.180.000	3.968.500	0,11%	2.721.600	1.864.000	4.585.600	0,15%	66.900	-684.000	-617.100
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	40.149.232	3.170.823	43.320.055	1,22%	37.433.773	2.563.660	39.997.433	1,30%	2.715.459	607.163	3.322.622
5130	SEGUROS	24.639.364	0	24.639.364	0,69%	18.131.209	0	18.131.209	0,59%	6.508.155	0	6.508.155
5135	SERVICIOS	487.334.855	16.533.853	503.868.708	14,19%	358.929.986	11.450.466	370.380.452	12,05%	128.404.869	5.083.387	133.488.256
5140	GASTOS LEGALES	408.791	0	408.791	0,01%	545.807	0	545.807	0,02%	-137.016	0	-137.016
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	99.967.855	100.000	100.067.855	2,82%	63.406.522	300.000	63.706.522	2,07%	36.561.332	-200.000	36.361.332
5155	GASTOS DE VIAJE	100.577.958	5.614.000	106.191.958	2,99%	86.138.294	644.000	86.782.294	2,82%	14.439.664	4.970.000	19.409.664
5160	DEPRECIACIONES	187.660.862	6.580.304	194.241.165	5,47%	178.361.330	5.580.932	183.942.262	5,98%	9.319.532	979.371	10.298.903
5165	AMORTIZACIONES	24.210.790	0	24.210.790	0,68%	39.940.573	0	39.940.573	1,30%	-15.729.783	0	-15.729.783
5195	DIVERSOS	232.157.810	75.800.631	307.958.440	8,67%	226.928.199	98.257.857	325.186.056	10,58%	5.229.611	-22.457.226	-17.227.615
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		3.400.041.271	152.080.304	3.552.121.575	100%	2.939.675.787	134.673.931	3.074.349.718	100%	460.365.484	17.406.373	477.771.857

En el cuadro anterior, se presentan los gastos de administración de la Cámara de Comercio de Sogamoso, incurridos durante la vigencia 2023, los cuales ascendieron a $3.552.121.575 correspondiente a $3.400.041.269 de recursos de origen público y $152.080.304 de recursos de origen privado, obteniendo un incremento de $477.771.855 con respecto al año 2022.

Gastos de personal (5105), corresponden a sueldos, horas extras, auxilio de transporte, cesantías, intereses a las cesantías y todas las erogaciones producto de la relación laboral, para la vigencia 2023 los gastos totales por este concepto ascendieron a $1.990.721.571 de los cuales $1.966.193.080 fueron con recursos públicos y $24.528.491 con recursos de origen privado, obteniendo un incremento de $257.344.976 con respecto al año 2022

Honorarios (5110), son pagos que se realizan a terceros, donde predomina el ejercicio intelectual, estos pagos corresponden a honorarios de revisoría fiscal, exámenes de salud ocupacional, asesorías jurídicas y técnicas, honorarios de capacitadores, entre otros. Este concepto tuvo un incremento de $42.554.379 frente al año anterior.

Impuestos (5115), representa el valor por conceptos de impuestos a la propiedad raíz, vehicular, entre otros.

Arrendamientos (5120), de origen público, representado en el alquiler de para uso interno, por valor de $2.788.500 y de recursos de origen privado $1.180.000 por alquiler de auditorio para uso interno.

Yasmin Yara S

Contribuciones y afiliaciones (5125), corresponde a las contribuciones realizadas a los entes de control como son a la Superintendencia de Sociedades por concepto de pago contribución sic según resolución 100-010699 de 01/09/2023 a cargo de la entidad, a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio COMFECÁMARAS, a la Contraloría General de la República por concepto de pago tarifa de control fiscal 2023 y lo correspondiente al aporte en clubes sociales con recursos privados, lo anterior se detalla a continuación:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2023		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Superintendencia de Sociedades	27 334.177	916.823	28.251.000
Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio COMFECÁMARAS	5.364.257		5.364.257
General de la República	7.450.798		7.450.798
ales		2.254.000	2.254.000
TOTALES	40.149.232	3.170.823	43.320.055

Seguros (5130), este valor está representado en todos los seguros que adquiere la Cámara de Comercio de Sogamoso, tanto de origen público como de origen privado, con el fin de salvaguardar las instalaciones y demás conceptos adyacentes y para tal fin cuenta con los siguientes seguros: Póliza de responsabilidad civil extracontractual, póliza de seguros para directores y administradores, póliza contra hurto o sustracción, pago SOAT vehículo cámara móvil, entre otras

Mantenimiento y reparaciones (5145), el cual incluye: reparaciones y arreglos menores a la edificación, limpiezas, preservación de áreas comunes, remodelaciones, instalaciones, entre otros. En el año 2023 se incurrieron en gastos por este concepto por valor de $100.067.865 presentando un incremento de $36.361.332, con respecto al año anterior.

Nota 15.

Egresos no operacionales (53).

El saldo de otros gastos incluye las erogaciones correspondientes a los gastos bancarios por conceptos de gravamen a los movimientos financieros, chequeras y comisiones generados por transacciones bancarias los cuales son causados en cada periodo y con base en los extractos bancarios.

El detalle se presenta a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
53060501	COMISIONES Y CHEQUERAS PB	55.196.310		55,196.310	60,40%	49.432 233		49.432.233	70,19%	5.764 077	0	5.764.077
53060502	COMISIONES Y CHEQUERAS PV		7.011.532	7,011,532	0,20%		5.214.132	5.214.132	7,40%	0	1.797.400	1.797 400
53060601	CONTRIBUCIONES 4X1000 PB	17.061.365		17,061,365	0,48%	15.779.845		15.779.845	0,51%	1.281.520	0	1 281 520
53151502	REINTEGRO DE PV A PB		12.114.738	12,114,738	0,34%			0	0,00%	0	12 114 738	12 114 738
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		72.257.675	19.126.270	91.383.946	51%	65.212.078	5 214.132	70.426.209	78%	7.045.598	13.912 135	20.957 736

El saldo reflejado en la cuenta 53151502 reintegro de PV a PB, corresponde a la contrapartida de la cuenta 4250 recuperaciones devuelto a los recursos de origen público como beneficio de auditoria,

por concepto de gastos de junta directiva producto de los hallazgos de la auditoria de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República.

Nota 16.

Otras ganancias.

Valor razonable acciones bolsa mercantil. Corresponde a la diferencia de $22.000, del valor en libros de las acciones poseídas en la Bolsa Mercantil de Colombia de $708.400 y el valor cotizado en bolsa $730.400.

Valor razonable propiedades de inversión. El valor reflejado en otras ganancias corresponde al valor razonable determinado para las propiedades de inversión y se refleja en la cuenta contable 425510.

Privado	2023	2022
Valor razonable acciones Bolsa mercantil	22.000	1.286.000
Valor razonable propiedades de inversion	2.481.272	5.620.838
Total otra ganancias	**2.503.272**	**6.906.838**

Y de acuerdo con avalúo realizado a las propiedades de inversión (parqueaderos 36, 37 y 38) el valor razonable asciende a $2.481.272.

Nota 17.

Ingresos Financieros.

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso para los años 2023 y 2022.

cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2022				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
421005102	INGRESOS POR INTER X SALDOS BANCA	42 154 227	0	42.154.227	11,10%	67,553.058	0	67,553.058	29,12%	-25.398.861	0	-25.398.861
421005103	INGRESOS POR INTERESES X EFECTIVO	276 583 783	0	276.583.783	72,84%	107,630.234	0	107.630.234	46,39%	168.953.549	0	168.953.549
421005202	INGRESOS POR INTER X SALDOS BANCA	0	9.916.422	9.916.422	2,61%	0	18.142.857	18.142.857	7,82%	0	-8.226.435	-8.226.435
421005203	INGRESOS POR INTERESES X EFECTIVO	0	39.825.770	39.825.770	10,49%	0	29.172.176	29.172.176	12,57%	0	10.653.595	10.653.595
421005212	INTERESES PRESTAMO DE CALAMIDAD PV	0	2.964.118	2.964.118	0,78%	0	550.474	550.474	0,24%	0	2.413.644	2.413.644
4210102	INGRESOS POR DIVIDENDOS	0	8.251.640	8.251.640	2,17%	0	8.942.495	8.942.495	3,85%	0	-690.855	-690.855
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	318.738.010	60.957.950	379.695.961	100%	175,183.323	56.808.002	231.991.324	100%	143.554.688	4.149.949	147.704.638

Ingresos por intereses por saldos bancarios (421005102), Corresponde a los intereses generados por las cuentas bancarias y fiduciarias que la Cámara de Comercio cuenta actualmente, que para la vigencia 2023 tiene saldo de $42.154.227

Ingresos por intereses por efectivo y equivalentes al efectivo PB (421005103), Corresponde a los rendimientos financieros públicos representados en CDT´s colocados con recursos públicos, se debe al incremento de las tasas de interés otorgadas por las diferentes entidades financieras, el valor percibido por este concepto para la vigencia 2023 es de $276.583.783, teniendo

un incremento de $168.953.549 con respecto al año 2022.

Ingresos por intereses por saldos bancarios (421005202), corresponde a los intereses devengados por los depósitos de recursos en: Fiduciaria de occidente S.A por valor de $9.807.839, fondo de inversión colectiva $83.442 y Fondo de inversión superior del Banco Davivienda $25.138, para un total de $9.916.421 para la vigencia 2023.

Ingresos por intereses por efectivo y equivalentes al efectivo PV (421005203), Corresponde a los rendimientos financieros privados representados en CDT´s colocados con recursos privados, se debe al incremento de las tasas de interés otorgadas por las diferentes entidades financieras, el valor percibido por este concepto para la vigencia 2023 es de $39.825.770, teniendo un incremento de $10.653.595 con respecto al año 2022.

Ingresos por dividendos (4210102), provenientes del Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare. En cuanto a los Ingresos por dividendos, remitirse a lo expresado en la Nota (6).

Nota 18.

Flujo de Efectivo

El flujo de efectivo inicia con las actividades de operación tomando los excedentes presentados en la vigencia 2023 por valor de $444.198.765, se suman las partidas que no implican salida de efectivo como la depreciación y otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación, obteniendo como resultado el efectivo generado en operación, es decir se tienen en cuenta únicamente los gastos que generan salida de flujo de efectivo.

Excedente del ejercicio
Se detalla el valor del excedente del ejercicio a partir del cual se elabora el Estado de flujos de Efectivo 2023-2022 utilizando el método indirecto.

CONCEPTO	2023	2022
EXCENDETES DEL EJERCICIO	444.198.765	368 593.835
TOTALES	444.198.765	368.593.835

Los excedentes obtenidos para la vigencia 2023 aumentaron en un 21% con respecto al año 2022, producto del proceso de reactivación económica y políticas de optimización de recursos.

Yanmin Vera S

Nota 19. **(ver nota 16)**

Valor razonable

Privado	2023	2022
Valor razonable acciones Bolsa mercantil	22.000	1.286.000,00
Valor razonable propiedades de inversion	2.481.272	5.620.838,00
Total otra ganancias	**2.503.272**	**6.906.838**

Nota 20.

Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación del periodo:

CONCEPTO	2023	2022
DEPRECIACION ACUMULADA	194.241.165	183.942.262
TOTALES	194.241.165	183.942.262

Los gastos de la depreciación se ven reflejados contablemente en la cuenta 5160, que, para la vigencia 2023 obtuvo un resultado de $194.241.165 y para el año 2022 $183.942.262.

Nota 21. Ver Nota 3.

Variación neta en cuentas comerciales por cobrar.

VARIACION NETA CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	2023	2022	Variacion
Clientes	2.571.008	2.297.877	-273.131
Cuentas corrientes comerciales	8.251.640		-8.251.640
Ingresos por cobrar	22.089.045	20.416.789	-1.672.256
Anticipos impuestos y contrib.	33.529	190.435	156.906
Cuentas por cobrar a trabajadores	21.030.459	23.320.099	2.289.640
Deudores varios	58.253.256	11.250.631	-47.002.625
Variacion neta	**112.228.937**	**57.475.831**	**-54.753.106**

Cámara de Comercio de Sogamoso

Nota 22.

Variación neta de activos no financieros corrientes

VARIACION NETA EN OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2023	2022	Variacion
Gastos pagados por anticipado	13.706.436	9.001.343	- 4.705.093
Variacion neta	**13.706.436**	**9.001.343**	**-4.705.093**

Nota 23.

Variación neta de cuentas comerciales por pagar

VARIACION NETA CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	2023	2022	Variacion
Proveedores	53.893.483	110 507 117	56.613 634
Cuentas corrientes comerciales	8.747.240	644.000	- 8.103.240
Costos y gastos por pagar	33.700.040	9.466.322	- 24.233.718
Retencion y aportes nomina	16.039.999	16.855.899	815 900
Acreedores varios	13.052.358	13.052.357	- 1
Otras cuentas por pagar	4.033.488	3.880.641	- 152.847
Impoventas por pagar	17.612.969	15.835.072	- 1 777.897
Retencion en la fuente	8.139.820	8.675 946	536.126
Impuesto a las ventas retenido	32.911	-	- 32.911
Impuesto de ind y comercio r	545.530	470.923	- 74.607
Cesantias consolidadas	92.682.807	70.199 342	- 22.483 465
Intereses sobre cesantias	10.910.897	10.385.798	- 525.099
Prima de servicios	-	6 515 516	6.515 516
Vacaciones consolidadas	13.580.011	23.151.208	9.571.197
Prestaciones extralegales	44.423.878	41.251 791	- 3.172.087
Aportes de nomina	29.332.566	32 664.645	3.332 079
Variacion neta	**190.930.159**	**363.556.577**	**16.828.580**

Nota 24.

Variación neta de otros pasivos no financieros corrientes

VARIACION NETA OTROS PASIVOS NO FINACIEROS

	2023	2022	Variacion
Ingresos recibidos por anticipado PB	4.526.545	5.858.068	1.331.523
Variacion neta	**4.526.545**	**5.858.068**	**1.331.523**

Nota 25.

AJUSTE PARA CONCILIAR GANANCIA O PERDIDA

Baja	28.915.883
Bajas depreciacion	
Variacion neta	**28.915.883**

Nota 26.

OTROS AJUSTES POR PARTIDAS DIFERENTES AL EFECTIVO

Variación de la depreciación	Depreciacion acumulada	Ajuste
194.241.165	194.639.254	398.089

Nota 27.

INGRESOS POR COBRAR

Intereses público corrientes	22.089.045
Intereses privado corrientes	-
TOTAL	**22.089.045**

Nota 28.

ADQUISICIONES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Grupo	Variacion	Bajas	Ajuste	Adquisiciones
Terrenos				
Construcciones en curso	886.502.038			886.502.038
Equipo oficina	8.782.872			8.782.872
Equipo computo	46.914.400			46.914.400
Vehículos	160.800.001			160.800.001
	1.102.999.311			**1.102.999.311**

Nota 29.

Partes relacionadas

De acuerdo con la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa), es decir el personal clave de la Administración, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio cuenta con una Junta directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2023-2027, cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con

sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

Las partes claves de la Cámara de Comercio de Sogamoso están conformadas de la siguiente manera:

Junta Directiva: La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Presidente Ejecutivo: su función es Planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos de la Cámara de Comercio, liderar y mantener un ambiente productivo y de bienestar en la Organización, así como la Representación Legal de la misma.

Director Administrativo y de Talento humano: quien es el encargado de Asegurar el funcionamiento propio y adecuado de la Institución en cuanto a la coordinación del talento humano, de los sistemas de gestión documental, de seguridad y salud en el trabajo y de calidad propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos.

Director financiero: es el encargado de Asegurar el funcionamiento efectivo de la Institución en cuanto al manejo de recursos financieros propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos que se relacionan con su departamento.

Director de Registros Públicos, conciliación y arbitraje: cuyas funciones es mantener la seguridad jurídica de la Cámara de Comercio en las actuaciones legales y contractuales. Cumplir el papel de gerente en el proceso de creación, constitución y formalización de empresas (CAE). Dirigir, vigilar, controlar, representar y mantener la prestación del servicio del Centro de Conciliación y Arbitraje de la entidad.

Director de Promoción y Desarrollo: sus funciones son desarrollar y ejecutar estrategias que le permita a las empresas fortalecerse y ser más competitivas en el mercado, satisfaciendo sus necesidades como empresarios, además de promover los servicios, beneficios y precios diferenciales de la organización para la consecución de afiliados y mantenimiento de los actuales.

Nota 30.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentan eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Sogamoso entre 31 de diciembre de 2023 y la fecha del dictamen de revisoría fiscal.

Nota 31.

Hechos relevantes del periodo.

La Cámara de Comercio de Sogamoso evidencia una solidez financiera respaldada por los recursos de liquidez y los activos financieros que son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la Entidad originados por el cumplimiento de la función pública y las actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de su plan estratégico. Las razones financieras también permiten ver la solidez financiera de la entidad.
La Entidad ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.

Los ingresos operacionales de la Cámara cierran en $ 3.537.206.467, los cuales presentan una variación positiva, debido a los procesos de reactivación económica llevados a cabo en la jurisdicción y la gestión realizada por la entidad.

En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para continuar funcionando en periodos futuros.

Comportamiento de Ingresos y gastos

Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la entidad originados en su operación, los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial.

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y gastos de los últimos 6 años, así:

INGRESOS OPERACIONALES		
AÑO	INGRESOS	GASTOS
2017	2.654.761.984	2.374.683.323
2018	2.997.127.534	2.478.927.811
2019	2.988.305.582	2.863.659.766
2020	2.714.521.025	2.286.051.985
2021	2.929.338.979	2.685.095.730
2022	3.183.418.908	3.144.775.927
2023	3.537.206.467	3.643.505.521

Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la entidad originados en su operación, los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial.

En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta indicios que puedan generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha.

Cámara de Comercio
de Sogamoso

Aprobación de Estados Financieros

La Junta Directiva como máximo órgano de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en reunión Ordinaria del día 20 de marzo 2024, aprueba los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023, según consta en acta No. 1032.

HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

EJECUCION PRERSUPUESTO DE INGRESOS ENERO A DICIEMBRE DE 2023

C. Costo	Fdo	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ENERO A DICIEMBRE	EJECUCION ACUMULADA	SALDO	% Ejecución	DEPENDENCIA
		REGISTRO MERCANTIL							
		MATRICULAS	169.479.301	173.876.763	163.085.700	163.085.700	10.791.063	93,79	
		DE PERSONAS NATURALES Y JURIDI	55 113.763	68 113 763	64 845 700	64 845 700	3.268.063	95,20	
		DE ESTABLECIMIENTOS DE CIO	114 365.538	105 763 000	98 240 000	98 240 000	7.523 000	92,89	
		RENOVACIONES	2.588.520.289	2.475.084.820	2.456.474.820	2.456.474.820	18.610 000	99,25	
1000-1006	PB	DE PERSONAS NATURALES Y JURIDI	1 867 260.919	1 808 623 460	1 795 823 460	1 795 823 460	12.800 000	99,29	
		DE ESTABLECIMIENTOS DE CIO	721 259.370	666 461 360	660 651 360	660.651 360	5 810 000	99,13	
		INSCRIPCION DE ACTOS Y DOCUMEN	100 428 713	100 428 713	102 499 000	102 499 000	2.070 287	102,06	
		FORMULARIOS	92.011.599	92 011 599	92 597 200	92.597 200	585 601	100,64	
		CERTIFICADOS	98 171 858	98 171 858	101 876 400	101.876 400	3 704 542	103,77	
		REGISTRO MERCANTIL	3.048.611.760	2.939.573.753	2.916.533.120	2.916.533.120	23.040.633	99,22	División Juridica y de Registros P.
		REGISTRO DE PROPONENTES							
		DERECHO INSCR. DE PROPONENETES	37.412.728	30 969 000	32 341 000	32.341 000	1.372 000	104,43	
		DERECHO REN. DE PROPONENTES	118.050.480	118 050 480	117 306 000	117.306 000	744.480	99,37	
1000-1007	PB	DER ACTUALI. DE PROPONENTES	5.065 475	5 065 475	6 588 000	6.588 000	1.522 525	130,06	
		CERTIFICADOS PROPONENTES	37 944.000	37 944 000	41 912 000	41.912.000	3 968 000	110,46	
		REGISTRO DE PROPONENTES	198.472.683	192.028.955	198.147.000	198.147.000	- 6.118.045	103,19	
		REGISTRO DE LA ESAL							
		DERECHO DE INSCRIP ESAL	20.249.239	20.249.239	20.202 000	20.202.000	47 239	99,77	
1000-1008	PB	CERTIFICADOS ESAL	10.902.936	10.902 936	11.411 300	11.411.300	- 508 364	104,66	
		RENOVACION ESAL	213.060 182	202 787 000	197 978 000	197.978.000	4.809 000	97,63	
		INGRESO DE REGISTRO ESAL	244.212.357	233.939.175	229.591.300	229.591.300	4.347.875	98,14	

C. COSTO	FDO	NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ENERO A DICIEMBRE	EJECUCION ACUMULADA	SALDO	% Ejecución	DEPENDENCIA
		OPERADORES DE LIBRANZA							
1000-1021	PB	INSCRIPCIONES OPERAD DE LIBRANZA	100 000	100.000	106.000	106.000	6.000	106,00	Divisón Jurídica y de Registros P.
		RENOVACIONES OPERAD DE LIBRANZA	200 000	200.000	106 000	106 000	94.000	53,00	
		TOTAL OPERADORES DE LIBRANZA	300.000	300.000	212.000	212.000	88.000	70,67	
		VEEDURIAS CIUDADANAS							
1000-1022	PB	VEEDURIAS CIUDADANA- REGISTRO	100.000	100.000	-	-	100.000		
		CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE							
2000-2003	PB	CONCILIACION Y ARBITRAJE PB	50 850 000	57.406.000	75 163.346	75 163 346	17.757.346	130,93	
		TOTAL CONCILIACION Y ARBITRAJE	50,850.000	57.406,000	75.163.346	75,163,346	-17.757.346	130,93	
		INGRESOS POR EVENTOS Y CUOTAS DE AFILIACIONES							
3000-3024	PV	EVENTOS ESPECIALES DE INTEGRACION PV	70 000.000	33.012.605	32.798.160	32 798 160	214.445	99,35	División Promoción y Desarrollo
		TOTAL EVENTOS ESPECIALES DE INTEGRACION	70,000.000	33.012.605	32.798.160	32.798.160	214.445	99,35	
4000-4064	PV	FORMACIÓN EMPRESARIAL A LA MEDIDA	25 000.000	26.507 361	27.095 591	27 095 591	588.230	102,22	
4000-4068	PV	MISIONES EMPRESARIALES	11 000 000	7 765.902	7 163 376	7 163.376	602.526	92,24	
7000-7051	PV	GESTION CON AFILIADOS	45.245.000	43.707.200	44.880.100	44.880.100	- 1.172.900	102,68	Divisón Jurídica
		TOTAL INGR. PROMOC. Y DESARROLLO	106.000.000	67.285.868	67.057.127	67.057.127	228.741	99,66	
		OTROS INGRESOS							
8000-8021	PB	OTROS INGRESOS PB	157.298.971	347.711.387	370 202.009	370.202 009	22.490.622	106,47	División Financiera
8000-8022	PV	OTROS INGRESOS PRIVADOS	71.132.807	76.281.713	91'234 243	91 234 243	14.952.530	119,60	
8000-9021	PB	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	73 853 344	76.107.888	85 170 871	85 170 871	9.062.983	111,91	División Administrativa
8000-9022	PV	ARRENDAMIENTOS PRIVADOS	7.492.649	6,938.744	9 513.170	9.513 170	- 2.574.426	137,10	
		TOTAL OTROS INGRESOS	309.777.771	507.039.732	556.120.293	556.120.293	-49.080.561	109,68	
		TOTALES	4.003.569.571	4.041.380.683	4.087.704.286	4.087.704.286	-46.323.603	101,15	

Consolidó
Edwin Ricardo Cristancho Angarita
Coordinador de Presupuesto y Tesorería

Revisó
Belssy Enith Ricaurte Ballesteros
Directora Division Financiera

Aprobó
Henry Valcárcel Vega
Presidente Ejecutivo

Yasmin Vera S

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS- ENERO A DICIEMBRE DE 2023

C COSTO	Fondo	NOMBRE CENTRO COSTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO AJUSTADO	ENERO A DICIEMBRE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	% EJECUC	DEPENDENCIA
		FUNCIONAMIENTO	1.878.548.467	1 885 505 459	1.783 467 350	4.469.211	1 787 936.561	97.568.898	94,83	
1000 1001	PB	FUNCIONAMIENTO PB	1 833 296 467	1 817 [illegible]3 865	1 720 051 956	4 369 211	1 724 421 167	93 352 698	94 86	División Administr
1000 1002	Pv	FUNCIONAMIENTO PV	45 252 000	67 731 594	63 415 394	100 000	63 515 394	4 216 200	93 78	
		REGISTROS PUBLICOS	240.347.000	259 240 414	209.867.981	792.500	210 660 481	48.579.933	81,26	
1000 1003	PB	CAPACITACION INTERNA	8 150 000	8 806 880	8 490 040		8 490 040	316 840	96 40	
1000 1004	PB	MANTENIMIENTO SISTEMA GESTION CALIDAD	13 000 000	11 729 120	11 729 120		11 729 120	-	100 00	
1000 1009	PB	PERSONAL OCASIONAL	104 635 000	112 998 857	108 035 921		108 035 921	4.962 936	95 61	División Administr
1000 1010	PB	SALUD OCUPACIONAL	25 107 000	25 107 000	22 481 100	892 500	23 373 600	1 733 400	93 10	
1000 1011	PB	BIENESTAR SOCIAL PB	30 185 000	30 185 000	17 768 301		17 768 301	12 416 699	58 86	
1000 1012	Pv	BIENESTAR SOCIAL PPV	19 070 000	14 433 976	14 445 160	(100 000)	14 345 160	88 816	99 38	
1000 1013	PB	COSTUMBRE MERCANTIL	6 000 000						#¡DIV/0!	
1000 1014	PB	CAPACIT INTERNA TEMAS REGISTRALES	200 000	00 000				200 000		
1000 1015	PB	CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL CAE	2 000 000						#¡DIV/0!	Div. Juridica
1000 1016	PB	COMERCIANTE LEGAL PB	10.000 000	10 000 000	8 295 278		8 295 278	1 704 722	82,95	
1000 1017	PB	CAPACITACION RUP	3 500 000			-		-		
1000 1018	PB	PROMOCION DE LOS REGISTROS	5 000 000	7 500 000	6.195 000	-	6 195 000	1 305 000	82,60	
1000-1026	PB	OFICINA MÓVIL VEHICULO	13.500 000	19 024 581	7.294 070	-	7 294 070	11 730 511	38,34	División Administr
1000-1028	PB	CAMIONETA VEHICULO	-	19 255 000	5 133 991	-	5 133 991	14 121 009	26 66	
		MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	34.850.000	46 472 400	41 157.202	-	41.157 202	5.315.198	88,56	Div. Juridica
2000-2003	PB	CONCILIACION Y ARBITRAJE PB	34 850.000	46 472 400	41 157 202	-	41 157 202	5.315 198	88,56	
		GESTIÓN CÍVICO SOCIAL Y CULTURAL	49.000.000	33 027 868	33.027.868	-	33,027 868	-	100,00	Div P. y Desarrollo
3000 3024	Pv	EVENTOS ESPECIALES DE INTEGRACION	49 000 000	33 027 868	33 027 868	-	33 027 868	-	100,00	

Yasmin Vera

C. COSTO	Fondo	NOMBRE CENTRO COSTO	PRESUPUESTO APROBADO 2023	PRESUPUESTO AJUSTADO	ENERO A DICIEMBRE	COMPROMETIDO	EJECUCION ACUMULADA	SALDO	% EJECUC	DEPENDENCIA
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y LA COMPETITIVIDAD			158.650.002	149.757 322	131.767.825	1.593.000	133.360.825	16.396,497	89,05	
4000-4041	PB	COMISION REGIONAL DE COMPETITIVIDAD	10 000 000	10 000 000				10 000 000		
4000-4056	PB	FORMACION PARA TODOS	14 000 000	14 000 000	13 858 400	(400 000)	13 458 400	541 600	96 13	
4000-4064	Pv	FORMACION EMPRESARIAL A LA MEDIDA	19 000 000	14 803 150	14 738 650		14 738 650	64 500	99 56	Div P. y Desarrollo
4000-4066	PB	GESTIÓN DE PROYECTOS	4 500 000	15 974 000	15 973.998		15 973 998	2	100,00	
4000-4068	PV	MISIONES EMPRESARIALES PV	10 400 000	10 100 000	7 806.000	2 086 000	9 892 000	208 000	97 94	
4000-4070	PB	PROYECTOS POR GESTION DE RECURSOS	27 000 000	26 430 000	25 702 550		25 702 550	727 450	97 25	
4000-4072	PB	GESTION CLUSTER	28 250 000	14 140 170	13.592 170	(93 000)	13 499 170	641.000	95,47	
4000-4073	PB	EMPRESARIO DIGITAL	45 500 002	44 310 002	40.096 057	-	40 096 057	4 213.945	90,49	
		DESARROLLO EMPRESARIAL	418.138.400	396.893.898	374.592.018	417.721	375.009.739	21.884.159	94,49	
5000-5001	PB	FUNCIONAMIENTO DESARROLLO EMPR	329 138 400	316 143.898	298 811 477		298 811 477	17 332 421	94 52	División Administr.
5000-5033	PB	PROGRAMA INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	12 000 000	5 600 000	1 795 500		1 795 500	3 804 500		Div P. y Desarrollo
5000-5061	PB	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRES	77 000 000	75 150 000	73.985 041	417 721	74 402 762	747.238	99 01	
GESTIÓN ESTRATEGICA			510 591.000	504,316.217	485.387 107	(558,000)	484.829.107	19.487,110	96,14	
7000-7001	PB	FUNCIONAMIENTO GESTION ESTRATEGICA PB	389 601 000	382 452 837	368 247 442	1 700 500	369 947 942	12 504.895	96,73	División Administr.
7000-7002	Pv	FUNCIONAMIENTO GESTION ESTRATEGICA PV	12 140 000	8 332 550	7.407 700	(1 223 000)	6 184 700	2 147 850	74 22	
7000-7051	Pv	GESTION CON AFILIADOS PV	24 850 000	16.885.000	15.304.220		15 304.220	1 580.780	90 64	Div P. y Desarrollo
7000-7068	PB	COMUNICACIÓN A LA MEDIDA	84 000 000	96 645 830	94 427 745	(1 035 500)	93 392 245	3 253 585	96 63	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE			605.858.000	603.641.924	569.176.587	-	569.176.587	34.465.337	94,29	
8000-8001	PB	FUNCIONAMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA	577 108 000	557 718 574	524.298.840		524 298 840	33 419 734	94,01	División Administr.
8000-9001	PB	FUNCIONAMIENTO AUDITORIOS	28 750 000	45.923 350	44 877 747		44 877 747	1 045 603	97,72	
TOTALES			3,895.982.869	3.878.855.502	3.628.443.938	6.714.432	3.635.158.370	243.697 132	93,72	

Elaboró
Edwin Ricardo Cristancho Ariganta
Coordinador de Presupuesto y Tesorería

Revisó
Belssy Enith Ricaurte Ballesteros
Directora División Financiera

Aprobó
Henry Valcárcel Vega
Presidente Ejecutivo

Yasmin Vera

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
ENERO A DICIEMBRE DE 2023

FONDO PÚBLICO

Rubro	C.Cost	Fond	Nombre del Rubro	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJEC ENERO A DICIEMBRE	COMPROM E-TIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	% EJECUC .
1528051	9900-99	PB	EQUIPO PROCESAMIENTO DATOS PB	38 200 000	31.400.000	28 910.884	53 000	28.963.884	2 436 116	92,24
1524051	9900-99	PB	MUEBLES Y ENSERES PB		4.060.000	4 060 000		4.060.000		100,00
15400511	9900-99	PB	AUTOS CAMIONETAS Y CAMPEROS PB		164.000.000	160 800 001		160.800.001	3 199 999	98,05
1528951	9900-99	PB	OTROS EQUIPOS DE COMP Y COMUNIC PB	25.700 000	28.440.000	17 949 000		17.949.000	10 491 000	63,11
			TOTALES	63.900.000	227.900.000	211.719.885	53.000	211.772.885	16.127 115	92,92

FONDO PRIVADO

Rubro	C,Cost	Fond	Nombre del Rubro	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJEC ENERO A DICIEMBRE	COMPROM E-TIDO	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO	% EJECUC .
15040601	9900-99	PV	TERRENOS RURALES PV	250.000.000	786.054.088	778 742.969	5 704 026	784.446.995	1.607.093	99,80
5105062	9900-99	PV	SUELDOS - PRIVADOS	-	9.748.608	9 748.608		9.748.608	-	100,00
5105302	9900-99	PV	CESANTIAS - PRIVADOS	-	808.261	808.261		808.261	-	100,00
5105332	9900-99	PV	INTERESES/CESANTIAS - PRIVADOS		96.953	80.825		80.825	16 128	83,37
5105362	9900-99	PV	PRIMA DE SERVICIOS - PRIVADOS	-	808.261	808.261		808.261	-	100,00
5105392	9900-99	PV	VACACIONES - PRIVADOS		404.454	404.130		404.130	324	99,92
5105682	9900-99	PV	APORTES ARP - PRIVADOS		581.948	571.497		571.497	10.451	98,20
5105692	9900-99	PV	APORTES A ENT.PROM.SALUD PRIV		828 610	828.610		828.610		100,00
5105702	9900-99	PV	APORTES FDOS.PENS/CESANTIAS PR	-	1 163 896	1 079.250		1.079.250	84.646	92,73
5105722	9900-99	PV	APORTES CAJAS COMP.FAMILIAR-PV	-	387 965	325 440		325.440	62 525	83,88
5105752	9900-99	PV	APORTES ICBF PRIVADOS		290 974	243 980		243 980	46 994	83,85
5105782	9900-99	PV	APORTES SENA PRIVADOS	-	193.982	162.720		162.720	31.262	83,88
1524952	9900-99	PV	OTROS EQUIPOS PV	4.800.000	4.800.000	4 722.872	-	4.722.872	77 128	98,39
			TOTALES	254.800.000	806.168.000	798.527.423	5.704.026	804.231.449	1.936.551	99,76

Elaboró
Edwin Ricardo Cristancho Angarita
Coordinador de Presupuesto y Tesorería

Revisó
Belssy Enith Ricaurte Ballesteros
Directora División Financiera

Aprobó
Henry Valcarcel Vega
Presidente Ejecutivo

EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2023
FONDO PÚBLICO Y PRIVADO
ENERO A DICIEMBRE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	ENERO A DICIEMBRE	Comprometido A DICIEMBRE	TOTAL EJECUCION ACUMULADA	SALDO	% VARIACIÓN
FONDOS PÚBLICOS	3.773.699.115	3.847 167.158	3.907.817.806	-	3.875.019.646	(27.852.488)	100,72
FONDOS PRIVADOS	229.870.456	194.213.525	179 886.480	-	212.684.640	(18.471 115)	109,51
TOTALES	**4.003.569.571**	**4.041.380.683**	**4.087.704.286**		**4.087.704.286**	**(46.323.603)**	**101,15**

PRESUPUESTO DE GASTOS

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	ENERO A DICIEMBRE	Comprometido A DICIEMBRE	TOTAL EJECUCION ACUMULADA	SALDO	% VARIACIÓN
FONDOS PÚBLICOS	3 716.270.869	3 713 541.364	3.472.298.946	5.851.432	3.478.150.378	235.390.986	93,66
FONDOS PRIVADOS	179 712.000	165.314 138	156.144.992	863.000	157 007 992	8.306 146	94,98
TOTALES	3.895.982.869	3.878.855.502	3.628.443.938	6.714.432	3.635.158.370	243.697.132	93,72

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMAS

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	ENERO A DICIEMBRE	Comprometido A DICIEMBRE	TOTAL EJECUCION ACUMULADA	SALDO	% VARIACIÓN
FUNCIONAMIENTO PB	3.129 143.867	3.074 089 174	2 911.409.715	6.069 711	2 917.479.426	156.609 748	94,91
FUNCIONAMIENTO PV	57 392 000	76 064 144	70.823.094	(1 123.000)	69 700 094	6.364 050	91 63
PROGRAMAS	709 447 002	728 702 184	646 211 129	1 767 721	647 978 850	80 723 334	88 92
TOTALES	3.895.982.869	3.878.855.502	3.628.443.938	6.714.432	3.635.158.370	243.697.132	93,72

2023

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT: 891.855.066-8

GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL

Cámara de Comercio de Sogamoso

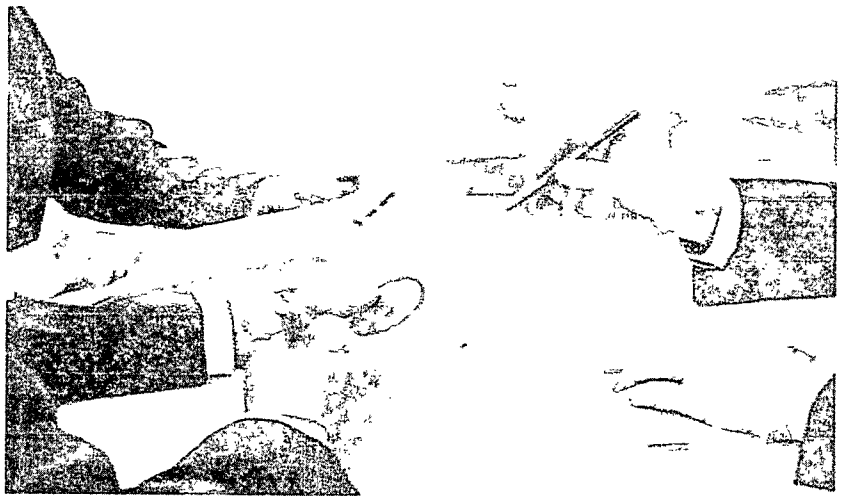

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL VIGENCIA
CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT: 891.855.066-8

En mi calidad de Revisora Fiscal de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en ejercicio de mis funciones emanadas por ministerio de la ley, los estatutos sociales y con sujeción a las normas que le son propias, me corresponde fiscalizar integralmente las organizaciones económicas, dando fe pública de sus actuaciones, por ello de manera respetuosa me permito presentar el dictamen del periodo transcurrido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el cual he estructurado de la siguiente forma:

1. Control Interno
2. Auditoría financiera
3. Auditoria de gestión
4. Auditoría de legalidad
5. Otros aspectos
6. Aspectos generales
7. Recomendaciones

GESVY YASMIN VERA JAIMES

REVISORA FISCAL 2023

Cámara de Comercio de Sogamoso

1. CONTROL INTERNO

1.1 Control Interno Organizacional

El control interno es el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que coordinados entre sí buscan proteger los recursos de la entidad, además de prevenir y detectar fraudes y errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en la empresa, en torno al cumplimiento de los objetivos planteados para determinado tiempo.

La auditoría se efectuó bajo el esquema del Comittee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO) versión mayo de 2013, conformado por cinco componentes:

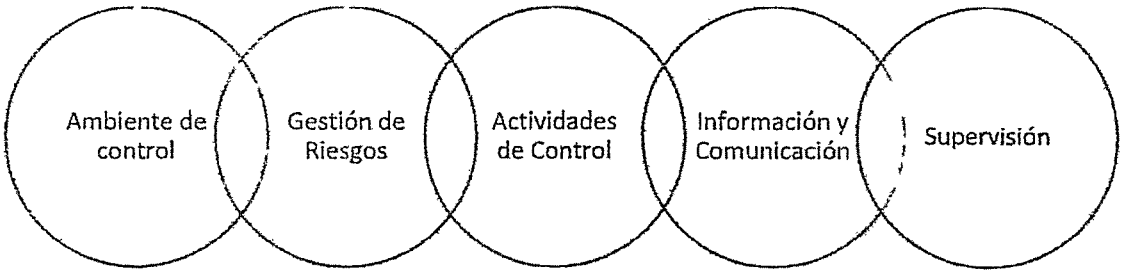

La materialización del sistema de control organizacional se concreta con los productos que deben estar diseñados e implementados, de estos productos hacen parte los procedimientos, formatos, indicadores y demás elementos esenciales para implementación del sistema en la entidad.

En vigencias anteriores se enfocó la auditoria en la existencia de los productos que conforman el sistema de control, en el año 2023 el enfoque se orientó al funcionamiento de los 112 procedimientos que están diseñados para las 16 gestiones como se detallan a continuación.

AUDITORÍAS DE PROCEDIMIENTOS

N°	NOMBRE DE LA GESTIÓN	PROCEDIMIENTOS
1	GESTIÓN FINANCIERA	15
2	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	9
3	GESTIÓN ESTRATÉGICA	3
4	GESTIÓN FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	2
5	GESTIÓN COMUNICACIONES	1
6	GESTION JURIDICA	2
7	GESTION TECNOLÓGICA	1
8	GESTIÓN CAPACITACIONES	1
9	GESTION AFILIADOS	1
10	GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS	37
11	GESTIÓN DOCUMENTAL	5
12	GESTIÓN CONTROL INTERNO	4
13	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10
14	GESTIÓN CALIDAD	9
15	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6
16	GESTIÓN CENTRO DE CONCILIACIÓN	6
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	112

Conexo al sistema de control organizacional se debe tener en cuenta que la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO está certificada en las normas ISO 9001.2015 en los procesos de: Prestación de servicios de registro público, registro mercantil, registro único de proponentes, registro de entidades sin ánimo de lucro y de capacitación empresarial y la norma ISO 45001.2018 norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG SST).

Revisoría Fiscal realizó auditoria integral al sistema analizando la pertinencia y coherencia con la misión institucional con base en la evidencia obtenida se puede expresar que el sistema de control interno de la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, contribuye al logro de los objetivos institucionales.

1.2 Control Interno Contable

El Presidente ejecutivo, la dirección financiera son responsables del Control Interno Contable de la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, la finalidad del SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE es la efectividad de las acciones mínimas de control que se deben realizar en el procesamiento de la información garantizando la producción de la información financiera con las caracteristicas fundamentales de relevancia y representación fiel y la seguridad sobre las aseveraciones implicitas y explicitas contenidas en los estados financieros como son integridad, existencia, bienes y derechos, valuación y revelaciones.

Revisoría Fiscal en cumplimiento de sus funciones debe auditar la información financiera con el objetivo de dictaminarla, para ello es necesario realizar el estudio del sistema de control interno contable, tomando como fundamento lo establecido en la Norma Internacional de Auditoria (NIA 265)[1] la cual establece la responsabilidad del auditor de la información financiera de comunicar las deficiencias significativas del control a los responsables de la administración.

Asi mismo se aplicaron la Norma Internacional de Auditoria (NIA 315)[2], Norma Internacional de Auditoria (NIA 330)[3], esta última debe interpretarse conjuntamente con la Norma Internacional de Auditoria (NIA 200)[4] y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

El estudio del control interno en el proceso contable, se establece con el propósito de determinar su efectividad, el nivel de confianza que le puede otorgar, determinando si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas para la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable, así como incentiva el desarrollo de una cultura de autoevaluación permanente de resultados.

Para efectos de realizar la auditoría al sistema de control interno contable se tomó como referente la estructura del proceso contable diseñada por la Contaduria General de la Nación (CGN), a través de las diferentes etapas y sub-etapas como se detalla a continuación:

PROCESO CONTABLE					
POLITICAS CONTABLES					
	ETAPA				SUB-ETAPA
RECONOCIMIENTO	IDENTIFICACION CLASIFICACIÓN MEDICIÓN INICIAL REGISTRO	MEDICIÓN POSTERIOR	VALUACIÓN REGISTRO Y AJUSTES CONTABLES	REVELACIÓN	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTACIÓN NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
RENDICIÓN DE CUENTAS					
GESTION DEL RIESGOS					

1 NIA 265-Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad

2 NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno

3 NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados

4 NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente

Cámara de Comercio de Sogamoso

Efectuada la auditoria y teniendo como base los resultados obtenidos se garantiza un adecuado nivel de confianza en el procesamiento de la información financiera de la **CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO.**

El informe detallado sobre la auditoría realizada al sistema de control interno contable fue presentado a la Presidencia Ejecutiva con copia a la Dirección Financiera en el mes de noviembre.

2 AUDITORÍA FINANCIERA

Examen y revisión de los estados financieros de una entidad con el objetivo de dictaminar si los mismos están libres de incorrección material producto de fraude o error

He auditado los estados financieros de **CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** que comprenden los Estados Financieros Comparativos 2022-2023, conformados por:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros, aplicación de políticas contables y otra información explicativa

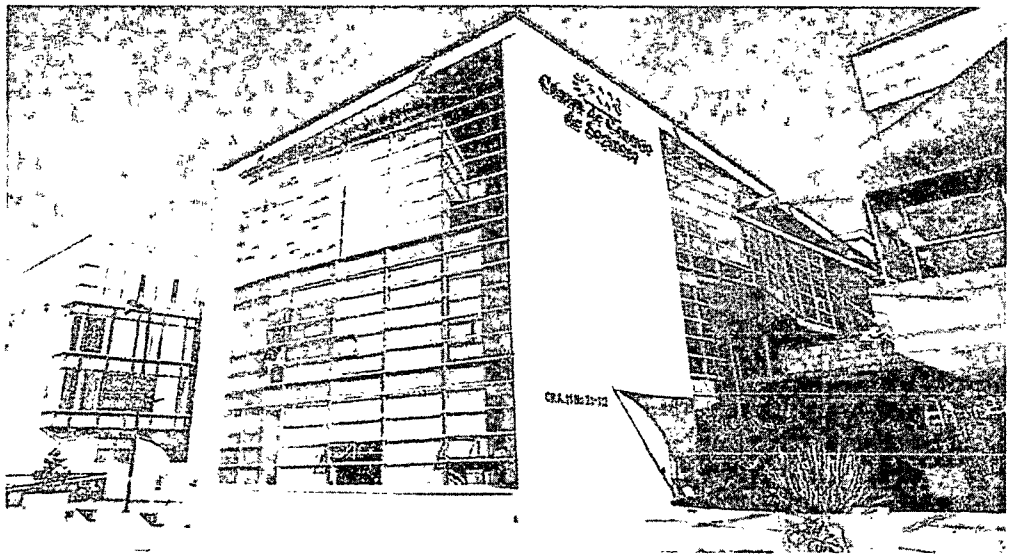

Los estados financieros de la vigencia 2022 que se presentan con fines comparativos fueron dictaminados por mí y se expresó **OPINION NO MODIFICADA**

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La **ADMINISTRACIÓN** de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** es responsable del sistema de control interno, el cual permite que la preparación de estados financieros de la vigencia 2023 estén libres de incorrección material, producto de fraude o error, igualmente es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, contenidas en el DUR 2420 de 2015 anexo dos, actualizado por el decreto 2483 DE 2018, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información contempladas en el Decreto 2420 de 2015 y modificado con el decreto 2496 de 2015[5], 2131 de 2016[6], 2170 de 2017[7] y decreto 2483 de 2018[8] que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA-ISA) y Norma Internacional de trabajos para Atestiguar –(NITA- ISAE) emitidos por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, estas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material producto de fraude o error.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los importes y la información revelada en los estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros.

Al efectuar las valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye el análisis de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la **ADMINISTRACIÓN**, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

La auditoría financiera desarrollada por parte de Revisoría Fiscal está encaminada a la verificación de las afirmaciones implícitas y explícitas de la información financiera, estas afirmaciones son la existencia, integridad, valuación, bienes y derechos y revelaciones.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada en la que basar mi opinión.

OPINIÓN NO MODIFICADA

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF PYMES), contenidas el Decreto 2483 de 2018 que compila y actualiza los marcos técnicos de información financiera NIIF para el Grupo 1 y las Normas de Información Financiera para las Pymes, NIIF para las Pymes, Grupo 2, incorporados en el Decreto 2420 de 2015

3. AUDITORÍA DE LEGALIDAD

Los actos de los administradores de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** se ajustan a los estatutos y a las prescripciones legales.

5 Decreto 2496 de 2015 "Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones."

6 Decreto 2131 de 2016 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones"

7 Decreto 2170 de 2017 "Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1 2"

8 Decreto 2483de 2018«Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017 respectivamente y se dictan otras disposiciones»

Cámara de Comercio de Sogamoso

4 AUDITORÍA DE GESTIÓN

El Informe de Gestion ha sido preparado por el Representante Legal dando estricto cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia, me he cerciorado que estos informes contienen:

- Todas las informaciones exigidas por la Ley
- La información financiera que contienen los citados informes concuerda con los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2023

5 OTROS ASPECTOS

- En lo relacionado con los libros oficiales se llevan en debida forma.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se sujetan a las disposiciones legales

6 ASPECTOS GENERALES

6.1 SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002[9], y el articulo 23 de la Ley 1150 DE 2007[10], emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se expresa que la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**, durante la vigencia 2023 ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes mencionados.

6.2 DERECHOS DE AUTOR

La **CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**, ha cumplido con lo establecido en la Ley 603 de 2000, en lo relacionado con la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

7. RECOMENDACIONES

El desarrollo de las diferentes auditorías realizadas en la vigencia 2023 por parte de Revisoria Fiscal generó recomendaciones, las cuales están contenidas en un informe que fue entregado a la Presidencia Ejecutiva.

Yasmin Vera S

GESVY YASMIN VERA JAIMES
Revisor Fiscal
T. P. No. 70.691-T
Calle 12A N°13-82 Sogamoso – Boyacá
Correo electrónico: gesvy.vera@gmail.com

Sogamoso, febrero de 2024

9 Ley 789 de 2002 *"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la proteccion social y se modifican algunos articulos del Código Sustantivo de Trabajo."*

10 Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.